



Programa de Las Naciones Unidas para El Desarrollo
País: El Salvador
Documento de Proyecto

Título del Proyecto: Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos.

Efecto UNDAF: Implementación eficaz políticas públicas, estrategias y programas participativos al nivel nacional y local, de gestión integrada del medio ambiente y de la gestión de riesgos y cambio climático.

Resultado(s) Previsto(s) CPAP: MA.3 Estrategias, planes y programas para el manejo integrado de los ecosistemas y recursos naturales apoyados.

Asociado en la Implementación: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Contraparte Responsable: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – El Salvador

Breve Descripción:

Este proyecto busca promover enfoques intersectoriales para la conservación de la BD a través de los sectores de turismo y pesca, abordando una diversidad de riesgos que actualmente y potencialmente pueden afectar la biodiversidad de importancia global en la zona costera/marina de El Salvador. Se enfocará principalmente en los sectores turismo y pesca, en los cuales existen oportunidades relevantes para implementar prácticas sostenibles que combinan la conservación de la biodiversidad con el apoyo de las poblaciones humanas locales y las metas nacionales de desarrollo. El proyecto facilitará la creación de un entorno propicio favorable para implementar formas de producción amigables con la BD; trabajará a nivel nacional, municipal y comunitario, reforzando políticas, consolidando marcos regulatorias e institucionales en apoyo a la incorporación de la biodiversidad y además, apoyará programas pilotos de producción comunitaria amigable con la biodiversidad y la gobernabilidad de dichos programas.

Periodo del Programa:	<u>2011-2014</u>	Total de recursos requeridos	<u>\$8,906,360</u>
Resultado clave :		Total de recursos asignados:	
Identificación en :	<u>00061339</u>	• GEF	<u>\$2,354,545</u>
Identificación del Proyecto:	<u>00077678</u>	Cofinanciamiento	
# de PIMS	<u>3996</u>	• AECID	<u>\$497,347</u>
Fecha de Inicio:	<u>Mayo 2011</u>	• FIAES	<u>\$3,000,000</u>
Fecha de Clausura	<u>Agosto 2014</u>	• Ministerio de Turismo	<u>\$ 2,000,000</u>
Acuerdos de Gestión	<u>NIM</u>	• Contribuciones en especie	<u>\$1,054,468</u>
		• Ministerio de Medio Ambiente	<u>\$554,468</u>
		• Ministerio de Turismo	<u>\$500,000</u>

Aprobado por

Ing. Herman Rosa Chávez
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Fecha/Mes/Año

Roberto Valent, Representante Residente PNUD



I. Análisis de la Situación

Marco de políticas y legislación

Existe una política general de apoyo y un marco legislativo para la incorporación de consideraciones de la biodiversidad en la gestión de los recursos naturales en la zona costera y marina, fundamentada en el marco de instrumentos jurídicos, como la Ley del Medio Ambiente, la Ley de Áreas Naturales Protegidas, la Ley de Turismo y la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura y los instrumentos políticos de las instituciones respectivas que dirigen a cada sector, incluidos la visión estratégica del MARN y el Plan Nacional de Turismo.

Específicamente, la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura (artículo 28) identifica 5 reservas acuáticas (bocanas de Garita Palmera, Barra de Santiago, Cordoncillo, la desembocadura del Río Lempa y la Bahía de Jiquilisco), donde se prohíbe la pesca de arrastre y el uso de métodos de pesca no selectiva. Además, Los Cóbanos y el Golfo de Fonseca aparecen como áreas bajo regímenes de administración especial.

Ha habido avances significativos en el aumento del grado de conciencia sobre cuestiones ambientales entre los hacedores de políticas y tomadores de decisiones, pero aún son insuficientes para superar problemas de larga existencia, como el relacionado a la **división de sectores, centralización excesiva, focalización en objetivos económicos de corto plazo y estrechez del mercado objetivo**.

A nivel municipal, existen ejemplos valiosos de ordenanzas municipales con respecto a la gestión ambiental los sectores turismo y pesca, sin embargo estos instrumentos necesitan mayor replicación, revisión y mejora en términos de cómo afrontan las cuestiones ambientales y de diversidad biológica. También existe necesidad de una armonización horizontal entre las ordenanzas de diferentes municipios en relación con los diferentes sectores y una armonización vertical con los planes de desarrollo del sector y las iniciativas ambientales de planificación y evaluación de entidades del Gobierno central.

Políticas de Medio Ambiente

Uno de los compromisos fundamentales del Estado es garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad e integridad del medio ambiente. Para lograrlo, la Política Nacional de Medio Ambiente se basa en tres principios: i) Equilibrio dinámico como condición para el desarrollo sostenible económico, ecológico y social; ii) Responsabilidad compartida para la conservación de los recursos naturales y el ambiente; iii) Interés social con el objetivo de que las responsabilidades y los beneficios asociados con la conservación de los recursos naturales sean compartidas de manera equitativa entre todos los sectores de la sociedad. Estos mismos principios están reflejados en la Política Nacional de Áreas Protegidas.

Una de las prioridades de la política del MARN es conservar y administrar 15 zonas de importancia clave para la biodiversidad, denominadas Áreas de Conservación. Estas incluyen las siguientes áreas protegidas a su vez incluidas dentro del área de influencia del proyecto actual: el complejo de la Barra de Santiago, el bosque El Imposible, la Barra de San Diego, el complejo El Bálsamo, el complejo de Los Cóbanos, Bahía de Jiquilisco y Estero de Jaltepeque, los humedales del complejo de El Icacal y las islas del Golfo de Fonseca.

Políticas del Sector Turístico

La visión del Plan Nacional de Turismo 2020, que es el instrumento de la política para el sector turístico dicta que para el año 2014, las actividades turísticas habrán sido consolidadas como un instrumento vital para la revitalización y el bienestar social de los salvadoreños, para la valoración y la conservación de los recursos, y como una estrategia para la dinamización de la economía y del empleo del país". El Plan confiere prioridad en particular, a la cooperación de los sectores públicos y privados en el desarrollo del sector; coordinación intersectorial; y la participación local en el desarrollo del turismo.

El Plan propone aumentar los niveles de turismo a un total de 3 millones de visitantes para el año 2020, y al mismo tiempo aumentar sus gastos y la duración de su estancia.

Además, el Plan pretende introducir un nuevo concepto, el de 'turismo social', aprovechando el interés de los visitantes en la participación activa y en el contacto con las comunidades rurales del país. Se prevé que este turismo social contribuirá a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, y que podría estar estrechamente vinculado con el 'turismo interno', lo cual requerirá aumentar y mejorar la infraestructura de los centros de turismo, incluyendo el aumento de instalaciones de alojamiento que permitan realizar actividades de capacitación dirigidas a la población local.

Políticas del Sector Pesca

Al igual que la política del sector turismo, la del sector pesca enfatiza la importancia de combinar la ejecución ordenada del potencial de los recursos con los informes contables a fin de asegurar la sostenibilidad. La Política Nacional de Pesca y Acuicultura (2000) tiene como objetivo general "el fortalecimiento de las bases para la organización de los sectores de pesca y acuicultura, a fin de lograr su desarrollo en los plazos cortos, medios, y largos". Sus objetivos específicos son i) la promoción del uso sostenible de los recursos pesqueros, garantizando su permanencia para las generaciones existentes y futuras; ii) la sistematización y modernización del marco institucional del sector, a fin de permitir la administración adecuada de los recursos pesqueros y iii) la promoción de aplicaciones ordenadas de nuevas alternativas competitivas para la producción, que garanticen la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Biodiversidad

A pesar de su pequeño tamaño y su alta densidad poblacional, el país se encuentra dentro de la zona interactiva de la biodiversidad de Mesoamérica y contribuye significativamente a la biodiversidad (BD), con una amplia gama de especies y ecosistemas de importancia regional y global. Doscientas especies de flora y fauna se reproducen cerca de las orillas de las zonas marinas y costeras, de las cuales 70 están amenazadas o en peligro de extinción (particularmente se concentran alrededor de los estuarios).

La importancia de la biodiversidad particularmente la de la región costera, está en parte en función de la diversidad de los ecosistemas allí representados y las relaciones ecológicas entre ellos. Manglares y marismas dominan las costas estuarias, con saladar formándose en los sedimentos a menudo hiper salados y menos a menudo inundados; estos hábitats de los estuarios se asocian con llanuras costeras, mientras que las costas rocosas están asociadas con las cadenas montañosas (Cotsapas et al. 2000). Estas características monográficas asociadas con deltas de los ríos y áreas de lagunas, aumentan la diversidad de especies alentando su desarrollo.

Áreas Protegidas

En 2003 fue aprobada la Primera Estrategia de Gestión de Áreas Naturales y Corredores Biológicos y fue actualizada posteriormente en 2005. Esta Estrategia propone que en el año 2015, al menos el 5% de la superficie nacional fuese incluida en el Sistema de Áreas Nacionales Protegidas (SANP) con el objetivo de cumplir con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a través de la implementación del Corredor Biológico Nacional (CBN) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con la participación activa de personas de la localidad y contribuir al desarrollo humano sostenible en el país.

Actualmente las Áreas Naturales Protegidas coinciden con las zonas más importantes de cobertura de vegetación en el país, con un área total de 95,769 hectáreas, equivalente a 4.57% del territorio nacional (Navarrete, 2009).

Pesca

Exportaciones

En 2007 la exportación de pesca (incluyendo la acuicultura) ascendió a más de 25 millones de toneladas métricas, con un valor de 118 millones de dólares (1.26% del total de las exportaciones del país); teniendo en cuenta las importaciones para el sector, su balanza comercial fue positiva, a \$52,295,251. Estas exportaciones han sido llevadas a cabo primordialmente por los operadores industriales en lugar de operadores artesanales. El valor de exportación de pesca y acuicultura ha crecido considerablemente en los últimos años. Los principales productos exportados son atún cocido, enlatado y congelado, cangrejo rojo pelágico y, a menor medida, camarón y tilapia de granja. Los principales destinos para estos productos son Estados Unidos y Europa, sin embargo, las principales empresas exportadoras son de España y Chile.

Pesca artesanal

La pesca artesanal hace una contribución importante, aunque variable, a las economías locales prácticamente a lo largo de toda la costa.

Legislación en el Sector Pesca

Existen regulaciones generales en la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura, así como resoluciones específicas. La Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura regula la pesca y acuicultura (artesanal e industrial), así como la venta y transporte de la pesca, establece zonas de exclusión de pesca industrial en áreas tales como bocas de ríos y ha declarado como zonas de interés especial a Los Cóbano y el Golfo de Fonseca. La entidad reglamentaria CENDEPESCA emite resoluciones en temporadas cerradas, por ejemplo para la pesca de camarón y prohibiciones sobre prácticas tales como el cercanamiento de aletas de tiburón. El país tiene un plan nacional para la conservación de los tiburones de acuerdo con las pautas de la FAO. En asociación con la Organización de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano (OSPESCA), se han desarrollado políticas regionales sobre cuestiones tales como la gestión de la pesca sostenible. La Ley Ambiental hace provisiones para que los gobiernos municipales establezcan unidades ambientales para implementar la gestión ambiental local, ya que las limitaciones de recursos significan que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) tiene presencia limitada a nivel local en todo el país. Los proyectos de turismo están regulados por el MITUR, pero si estos implican el desarrollo de la infraestructura, las actividades en las áreas protegidas o manejo de vida silvestre, necesitan permisos ambientales de parte del MARN de conformidad con las leyes de medio ambiente, áreas protegidas y vida silvestre. Actualmente se están reforzando los procedimientos de evaluación de impacto ambiental con el apoyo del Tratado de Libre Comercio de los Estados Unidos con Centro América y República Dominicana (CAFTA DR).

Gestión de Pesca

El Salvador ha hecho avances importantes, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, en los primeros años del presente siglo, con lo que se refiere a su enfoque a la gestión de la pesca. Estos avances son en parte atribuibles al apoyo del Programa Regional de Apoyo para el Desarrollo del Istmo (PRADEPESCA), e incluye lo siguiente:

- Un nuevo marco legal: Ley General para la Promoción y Gestión de Pesca y Acuicultura
- Amplia participación de los sectores en todas las etapas de la gestión pesquera
- Creación de la participación, la discusión de las medidas y mecanismos para la resolución de conflictos
- Creación de organizaciones de asesoramiento técnico y científico
- Aumento de número de pescadores bajo el manejo y gestión
- Diversificación de las pesquerías

- Creación de una base científica para brindar apoyo a la gestión de recursos
- Establecimiento de las medidas necesarias tales como clausuras por temporadas y zonas, la protección de las zonas de reproducción y anidamiento
- Más ingreso para contrarrestar los aumentos de costo
- Participación efectiva y responsable en las organizaciones regionales de gestión de pesca, entre otros
- Un nuevo Código de Ética de Pesca y Acuicultura

Modificación de las prácticas de pesca

- La NOAA (National Oceanic And Atmospheric Administration) de Estados Unidos ha participado activamente en el diseño y promoción de la introducción de eficiente dispositivos (redes) excluyentes de tortugas (TED) que permiten capturar al camarón permitiendo a tortugas y peces grandes, como tiburones escapar. La NOAA también ha apoyado el desarrollo de redes biodegradables, concebidas para reducir el problema de la "pesca fantasma" por redes agalleras. En los últimos 5 años, la FAO también ha llevado a cabo investigaciones sobre los métodos para reducir las capturas accidentales de la pesca y el Proyecto Regional de Reducción de Captura Accidental (REBYC) ha desarrollado una serie de equipos de pesca que contribuyen a la reducción de la captura accidental de peces jóvenes y otros animales. Asimismo, la compañía VONIN^[6], por ejemplo, ha diseñado las tecnologías que reducen la erosión causada por las redes de arrastre. CENDEPESCA recientemente ha preparado una solicitud a la FAO para un paquete de asistencia técnica en el marco del proyecto REBYC II, en relación con la pesca de camarón, que incluye las siguientes cuestiones:

- Tecnología (por ejemplo el diseño de nuevas redes y dispositivos de exclusión de pescado)
- Temas y cuestiones científicas (temporadas de veda e investigación)
- Administración y gestión (plan de desarrollo de la capacidad, definición de cuotas)
- Medio ambiente (cambio climático, sedimentación, etc.)
- Cuestiones socioeconómicas (mercados, distribuidores de capturas accesorias, género, etc.).

A pesar de estos planes y los avances a nivel regional, ninguno de los dos dispositivos de exclusión de pescado o redes diseñadas para reducir la erosión del lecho marino han ido adoptadas en El Salvador.

Turismo

El sector turismo está experimentando un crecimiento rápido: 1.3 millones de turistas generaron \$916.6 millones de dólares en 2007 (9.8% más que en 2006), una cifra que se esperaba aumentara a \$987 millones en 2008. Las principales fuentes de llegadas de turistas son Guatemala, Estados Unidos y Honduras respectivamente. En comparación, el turismo interno ha permanecido relativamente estancado debido en gran parte a los aumentos en precios del combustible. La nueva Ley de Turismo está diseñada a promover al sector turístico e incluye provisiones para la colección de tasas sobre las estadías de hotel y salidas internacionales, que son utilizadas para la promoción del sector. Asimismo, el Ministerio de Turismo (MITUR) recientemente ha elaborado el Plan Nacional y Estrategia de Turismo 2014 y actualmente está desarrollando procedimientos para un turismo sostenible, que contempla la reducción de los impactos de los visitantes y la administración de desechos sólidos y líquidos.

Conservación de los recursos naturales y la mejora de las condiciones ambientales

Hay una serie de iniciativas de línea de base con objetivos medioambientales más amplios, que son de relevancia para el proyecto actual. Estos incluyen lo siguiente:

- Mejora de las condiciones ambientales en San Marcos Lempa, Jiquilisco, Usulután (ACASA, Asociación Comunal Administradora del Sistema de Agua de San Marcos Lempa), que implica la construcción de 15 letrinas de compost y 20 sistemas de tratamiento de aguas residuales, que

contribuyen a reducir la contaminación del agua y la introducción de opciones productivas sostenibles.

- Evaluación del impacto de aguas residuales de la producción de camarón vertidas, en las características físicoquímicas del agua en la Bahía de Jiquilisco (UCA). Caracterización de la composición química de los efluentes de producción extensa y semi-intensiva mejorada de camarón para determinar su impacto sobre la calidad del agua y sobre la post-larva de camarones.
- Protección de los recursos naturales, fortalecimiento de capacidades locales y la evaluación de la situación de las condiciones físicas e hidrobiológicas en el complejo de estuario de manglares en el sector occidental de la Bahía de Jiquilisco (ASOCIACIÓN MANGLE).
- Conservación de los ecosistemas terrestres y marinos-costeros en el Complejo Taquillo (FUTECMA).
- Protección y conservación de los recursos naturales en el área natural protegida del Complejo Los Farellones y reducción de la degradación del medio ambiente en la zona de amortiguación, Sonsonate (CATIE).
- Monitoreo de la calidad ambiental del estuario mediante biomonitores por parte del MARN

Conservación de Tortugas Marinas

La conservación de tortugas marinas ha sido una de las áreas de mayor énfasis por parte de las entidades gubernamentales, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales con relación a la biodiversidad costera y marina en el país. Hay proyectos de conservación de tortugas marinas por toda la costa del país, dado a que virtualmente todas las playas son consideradas como importantes zonas de anidamiento para las cuatro especies que visitan el país.

Algunas instituciones, tales como FUNZEL, se enfocan en la incubación de huevos de Tortuga Carey *E. imbricata*, para distribuirlos en las tres áreas de anidación más importantes, que son Los Cóbanos, la Bahía de Jiquilisco (Usulután) y el arrecife Maculís (La Unión), donde hay alianzas institucionales entre los socios tales como FUNDARRECIFE, CODEPA-ADESCOPIP, ASOC. MANGLE, AYUDA EN ACCIÓN y ADESCOCI.

En los últimos años ha habido iniciativas patrocinadas por el Gobierno y ONGs que promueven la compra de huevos de tortuga entre la población local, permitiéndoles ser incubados para posteriormente liberar las tortugas recién nacidas en lugar de vender los huevos para el consumo.

Conservación de coral

FUNDARRECIFE y el Ministerio del Medio Ambiente ha llevado a cabo evaluaciones de la extensión de la cobertura de arrecife y crecimiento de coral *Porites lobata* y *Psammocora obtusangula*. Junto con el PNUD y FIAES, esta ONG ha construido también 69 arrecifes artificiales hundiendo bloques de hormigón, con el objetivo de promover la colonización por los organismos marinos y la atracción de peces (Molina, 2004).

Investigación aplicada en apoyo a la conservación de otras especies

ADESCONE está llevando a cabo evaluaciones de la población de "pez machorra" (*Atractotosteus tropicus*) en manglares en la Barra de Santiago, el único sitio donde se produce a nivel nacional. Del mismo modo AGRISAL está llevando cabo evaluaciones de la estructura y composición de los recursos comerciales de los estuarios (por ejemplo (moluscos -*Anadara tuberculosa*, *A similis*, *A grandis*, *Polymesoda inflata*, *Chione subrugosa* y *Protothaca asperrima*), crustáceos - *Ucides occidentalis* y *Cardissoma crassum* y peces de estuarios-- Mugilidae, Carangidae, Centropomidae, Lutjanidae y Gerridae) con el objetivo de permitir la generación de propuestas de gestión.

Capacidades de los productores

Existen avances significativos en cuanto a mejoras técnicas de algunas formas de prácticas de pesca, por ejemplo, la introducción generalizada de anzuelos circulares en palangres en lugar de en forma de J, y la inclusión de dispositivos de exclusión de tortuga (TED). Existe menos oportunidad en el futuro para continuar implementando mejoras de carácter puramente técnico; la persistencia de niveles y tipos dañinos de actividades de pesca se deben en gran parte a la existencia de niveles inadecuados de regulación, de gestión pública y de la estructura de los mercados para los productores de pesca, que continúan motivando capturas excesivas, incluyendo especímenes de pequeño tamaño.

Hay experiencias dispersas con respecto al ecoturismo y a otras formas de turismo sostenible, pero el potencial de esos enfoques todavía tiene que realizarse plenamente a través de iniciativas concertadas y coordinadas. Asimismo, se han adquirido experiencias útiles con la organización de productores en el sector pesquero porque en la práctica, la mayoría de pescadores artesanales aún opera de manera dispersa.

Ha habido importantes avances en cuanto a la sensibilización del tema ambiental y a las capacidades técnicas entre los productores y la población en general, pero carecen de sostenibilidad y del respaldo de capacidades institucionales mejoradas y de condiciones adecuadas de gobernanza.

Capacidades institucionales y gobernanza

Aunque actualmente la mayoría de los gobiernos municipales cuentan con Unidades Ambientales y el MARN se encuentra en proceso de aumentar su presencia física a nivel territorial, todavía existe una limitante seria en cuanto a la **capacidad de gestión y planificación del medio ambiente y de los recursos, así como para garantizar la aplicación de las leyes y lograr una auténtica participación local en la planificación y en la gobernanza**. Ha habido una serie de iniciativas en relación a cuestiones tales como la recolección ilegal de huevos de tortuga, sin embargo éstas han carecido de sostenibilidad financiera y social; **la sostenibilidad social** es un problema generalizado debido a un pasado de enfoques centralizados para la gestión de los recursos y control, y a los limitados niveles de desarrollo organizacional y de capacidades técnicas entre organizaciones comunitarias y organizaciones de productores.

Amenazas y sus causas

A pesar de contar con un marco jurídico amplio para la conservación y gestión del medio ambiente, la diversidad biológica costera y marina sigue siendo amenazada por una serie de presiones y que las fuentes más significativas son las de los sectores pesca (artesanal e industrial), crecimiento urbano y rural, turístico desordenado. La definición de la magnitud de estas presiones y de sus impactos es obstruida por la cantidad muy limitada de información fiable y cuantitativa existente sobre los recursos pesqueros y la biodiversidad marina y costera en la mayor parte de la costa de El Salvador, comparada con las de las zonas similares en los países vecinos y en el Caribe. Este problema se conoce con más detalle en la sección de las barreras, presentada más adelante.

Las poblaciones de fauna acuática marina y costera han sido colocadas bajo una creciente presión extractiva desde la década de los 80, cuando muchas personas fueron desplazadas desde el interior del país hacia la costa, como resultado de la guerra civil. Entre los factores que hicieron esta actividad sumamente atractiva figuran el bajo nivel de inversión para conseguir las herramientas necesarias, el acceso abierto a la naturaleza y su viabilidad como medio de generación de ingresos para la familia y para complementar sus dietas.

Solución a largo plazo

La solución a largo plazo de las amenazas que enfrentan los valores de la biodiversidad de las zona costera y marina de El Salvador, sería que los operadores de turismo y pesca aplicaran las prácticas que favorezcan la conservación de la biodiversidad que son, a la vez, económicamente viables. La aplicación de estas prácticas debe gobernarse por medidas y regulaciones adaptadas a las necesidades y condiciones

de los usuarios en el radio de acción de la producción, y deberá ser respaldada por un entorno favorable de políticas e incentivos medioambientales.

Obstáculos para lograr la solución

- 1) Las políticas y las leyes fallan en motivar la incorporación generalizada de la biodiversidad en sectores productivos de la zona costera y marina.
- 2) Los productores no tienen capacidad o no están motivados para tener acceso a mercados que requieren o recompensan las formas de producción sostenibles.
- 3) Débil capacidad institucional y organizativa (a nivel nacional, local y privado)

Análisis de los actores involucrados y beneficiarios

Los actores involucrados en el proyecto aparecen detallados en el anexo 2. A nivel de Gobierno central, los actores principales son el MARN, MITUR y MAG (CENDEPESCA). A nivel del área de influencia del proyecto, se trabajará con los gobiernos municipales y asociaciones de los municipios, las oficinas regionales del MARN y CENDEPESCA y organizaciones no gubernamentales locales que participan en la gestión ambiental. A nivel de la Comunidad, los interlocutores principales serán las asociaciones comunitarias de desarrollo (ADESCOs), las organizaciones de pescadores, los operadores de turismo y operadores individuales del turismo y la pesca, tanto a nivel industrial como artesanal. El proyecto también tratará de desarrollar vínculos entre el sector público y el privado a través de entidades tales como las cámaras de turismo y pesca.

Los beneficiarios últimos del proyecto a nivel local serán los pescadores artesanales e industriales, y los operadores de turismo tanto a nivel familiar como corporativo; con todos estos sectores, es probable que el proyecto genere por una parte, mayores restricciones para las actividades productivas ambientalmente perjudiciales, y por otra, una mayor apertura de oportunidades, por ejemplo mejor y mayor acceso a nuevos nichos de mercado. A más largo plazo, la población en la zona costera y marina, valorada en un todo, será la beneficiaria que disfrutará de mejores de condiciones ambientales, así como de una mayor seguridad a largo plazo de acceso a los recursos naturales de los que dependen los medios de subsistencia locales.

Capacitación y sensibilización

La Tabla 1 resume los avances recientes con conciencia ambiental que se está generando en los sectores turismo y pesca.

Tabla 1. Promoción de la conciencia ambiental entre los creadores de políticas (Turismo)

Actores	Temas	Avances
Micro negocios/empresas en Turismo	Construcción de una visión concertada para el desarrollo de turismo, incluyendo el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Nacional de Turismo contiene propuestas de apoyo para el sector micro-empresarial que incluyen la protección ambiental • Centros para la Atención Turística promueven concienciación entre los operadores de micro negocios sobre la protección y conservación de los recursos naturales como base para el turismo • Se han desarrollado rutas de turismo y festivales gastronómicos para promover la valoración de los recursos naturales y la cultura, en el marco del programa Pueblos Vivos promovido por MITUR.
Empresas turísticas	Construcción de una visión concertada para el desarrollo de turismo, incluyendo el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de Desarrollo Turístico (ADETUR) son instancias establecidas que se convierten en una oportunidad para la construcción del desarrollo del turismo basado en una visión estratégica acordada entre los sectores público y privado • La costa de Tamanique se ha promovido a nivel nacional e internacionalmente como centro turístico dotado de paisaje y con facilidad para la práctica deportiva, y la protección de los recursos naturales, por tanto, es una prioridad

Actores	Temas	Avances
		<p>para garantizar su continua ventaja competitiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Ley de Turismo y el Plan Nacional de Turismo contienen propuestas basadas en el uso sostenible de los recursos naturales e incentivos para el desarrollo del turismo dirigido en el sector de negocios
	<p>Promoción de la gestión ambiental como un componente estratégico para el desarrollo del turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El creciente nivel de conciencia entre las personas que tienen negocios respecto a la gestión sostenible de los recursos naturales como factor determinante de la ventaja competitiva de turismo. • El cumplimiento de la legislación ambiental para el desarrollo de proyectos de turismo, permite prever impactos ambientales y mitigarlos. • Establecimiento de mecanismos de consulta pública, lo que permite la participación y la opinión de otros actores en relación con el bienestar del público en general.
	<p>Reconocimiento del potencial para el turismo de aventura y ecoturismo compatibles con las consideraciones ambientales y culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios e inventarios de sitios naturales y el patrimonio cultural a fin de identificar su potencial de ecoturismo • Prestación de servicios de ecoturismo centrados en aspectos tales como montañas, <i>rafting</i>, lagos, playas, arrecifes, pesca deportiva y cultura. • Los servicios ecoturísticos incluyen PAs con visitas guiadas al Complejo El Imposible.
	<p>Valoración del potencial de la PAs y reservas marinas como parte de un recurso de turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de gestión PA consideran el ecoturismo como una alternativa para la generación de ingresos y de sensibilización ambiental. • Iniciativas ambientales del sector empresarial en apoyo a la gestión de la Bahía de Jiquilisco, el Golfo de Fonseca, el Complejo El Imposible, el Complejo de la Barra de Santiago y Los Cóbanos
<p>Gobiernos Municipales</p>	<p>Gestión del medio ambiente y planificación territorial como factores estratégicos para la ventaja competitiva y el desarrollo del turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de desarrollo local con propuestas débiles y limitados para gestión ambiental y turística. • Los gobiernos municipales expresan interés en tratamiento de aguas residuales, con el fin de reducir la contaminación de cuerpos de agua, pero carecen de los recursos para poner en práctica este tipo de iniciativas. • Los gobiernos municipales expresan interés en el manejo de desechos sólidos. • Ciertos municipios han emitido ordenanzas ambientales que podrían ser consideradas como modelos, en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conchagua: conservación de los recursos costeros y marinos ○ San Francisco Menéndez: conservación de zonas protegidas a nivel nacional y municipal y sus zonas de amortiguación ○ Jiquilisco: prevención de la contaminación del agua con el objetivo de mejorar su calidad y proteger la bahía. ○ Puerto El Triunfo: protección de manglares y la regulación de los barcos.
<p>MITUR</p>	<p>Cooperación para la formulación de planes de desarrollo de turismo a nivel municipal y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones para desarrollar el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad • Ley para la protección y el desarrollo turístico en la Isla Tasajera y áreas aledañas
	<p>Oportunidades para mecanismos de diálogo y de consenso entre el Estado y la sociedad a fin de promover el turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Turismo 2014 • Abrir y poner en funcionamiento Centros de Atención Turística • Promoción para la creación y el fortalecimiento de ADETUR y Comités Municipales de Turismo.

Tabla 2. Promoción de la conciencia ambiental entre los hacedores de políticas (pesca)

Actores	Temas/cuestiones	Avances
Cooperativas de pescadores artesanales	Cambio de visión de extracción debido a la reducción de recursos pesqueros	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la implementación de veda en la pesca, con ciertos niveles de oposición • Demandas para mejoras de incentivos relacionados con tiempo y valor en relación a costos de vida. • La participación en períodos de veda y reproducción de tortugas ha interesado a ciertos actores en apoyo a las necesidades de los pescadores artesanales. • Toma de conciencia con respecto a la regulación de los sitios de la pesca y el cumplimiento de la ley.
	Delimitación de áreas de no extracción y de reproducción	<ul style="list-style-type: none"> • Demarcación de áreas de no extracción y de reproducción en la bahía de Jiquilisco, estero de Jaltepeque, y Los Cóbano. • Operación de viveros de tortugas en varias playas, en colaboración de grupos de pescadores, ADESCOS, comités de medio ambiente y gobiernos municipales.
Gobiernos locales	Participación en el manejo de recursos costero/marinos	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos gobiernos municipales han desarrollado ordenanzas que pueden ser consideradas modelos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conchagua: conservación de recursos costeros/marinos ○ Jiquilisco: prevención de la contaminación del agua
CENDEPESCA	Ordenamiento y promoción de las actividades de pesca y acuicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación e implementación de código de ética en la pesca y acuicultura, e instrumentos de mejores prácticas. • Acuerdos con los operadores de la pesca industrial para mejorar la práctica de la pesca de arrastre en la pesca de camarón. • Escalamiento de pilotos de acuicultura de moluscos en la bahía de Jiquilisco. • Acuerdos con los sectores de pesca para el cumplimiento de las normas ambientales previstas en el acuerdo de libre comercio de América Central (CAFTA).

II. Estrategia

Justificación del proyecto

El proyecto proporcionará mejoras en el estado de conservación de la BD de importancia mundial en las áreas costeras y marinas del país, mediante el desarrollo de un entorno propicio y la creación de capacidades a nivel institucional e individual para la integración de las consideraciones de BD en los sectores pesquero y turístico. Estos sectores representan las principales fuentes de amenazas a la BD, y al mismo tiempo brindan las principales oportunidades para la gestión sostenible de la BD y para la participación comunitaria en la conservación. El proyecto promoverá la organización de productores y las condiciones de gobernabilidad en otras partes de la zona costera y marina, así como la creación de un entorno propicio de políticas y leyes a nivel nacional. Los municipios incluidos en la propuesta abarcan la mayoría de los frágiles ecosistemas de estuarios de El Salvador.

Bajo las circunstancias actuales, los sectores de turismo y pesca seguirían funcionando sin políticas, directrices o modelos para la integración de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en sus actividades de producción. El proyecto proporcionará un mecanismo sistemático para incorporar o incluir la biodiversidad en las políticas sectoriales de producción, programas y actividades, lo que contribuirá a una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de biodiversidad, y también, a la aplicación efectiva del ordenamiento territorial local y nacional como resultado de la integración intersectorial.

El proyecto es coherente con las disposiciones de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica de El Salvador (2000), con el Programa Nacional para el Corredor Biológico Mesoamericano (2005), y con la Estrategia Nacional del Medio Ambiente. El enfoque del proyecto en el apoyo al sector turístico, y específicamente en la promoción de turismo ecológico que tiene el potencial de contribuir a la diversificación de la base de clientes del sector, concuerda con las prioridades expresadas en el Plan

Nacional y Estrategia de Turismo 2014. En cuanto a la pesca, CENDEPESCA ha promovido un plan voluntario para la conservación del tiburón según los requisitos de la FAO, así como otros planes en materia de pesca responsable.

Propiedad de país: elegibilidad de país y motivación de país

El Gobierno de El Salvador firmó la Convención de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica el 5 de junio de 1992, ratificándola mediante el Decreto N° 833 el 23 de marzo de 1994.

Principios para diseño y consideraciones estratégicas

El principio general del diseño del proyecto es la necesidad de un enfoque integrado que combina la aplicación de la normativa con un programa de incentivos, con el fin de modificar las acciones de los productores en los sectores turístico y pesquero con posibles implicaciones para el estado de la biodiversidad. Los estudios llevados a cabo durante la fase preparatoria (PPG) han demostrado que en este sentido, no es realista confiar únicamente en los instrumentos de mercado especialmente en el caso de la pesca, dada la existencia de un mercado considerable a nivel nacional de productos pesqueros que no tiene requerimientos específicos o disposición para pagar por el cumplimiento de las normas ambientales y tampoco es realista confiar únicamente en los enfoques regulatorios sin complementarlos con los instrumentos de mercado. La lógica de diseño del proyecto está resumida en la Tabla 1 que puede verse en el Anexo 20.

Otro aspecto clave del diseño del proyecto es su enfoque diferenciado en los distintos niveles, desde lo local hasta lo nacional. El área de impacto global del proyecto será toda la costa/zona marina de El Salvador, que incluye un total de 32 municipios costeros y las correspondientes áreas marinas. Por lo tanto, en un nivel, trabajará a nivel nacional a fin de garantizar que la existencia de una política global favorable jurídica y el marco institucional en el conjunto de la zona. También participarán representantes de las autoridades municipales y de organizaciones de productores de los 32 municipios en iniciativas de capacitación en actividades productivas amigables con la BD y planificación de uso de recursos y gestión comunitaria de los recursos naturales; asimismo, se considerarán a estas personas como el grupo receptor objetivo principal para replicar actividades desarrolladas a nivel local. Se ha seleccionado un subconjunto de 18 municipios que recibirán una atención dedicada y específica en cuanto al fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras y operativas de sus autoridades municipales y de sus organizaciones de productores (ver Anexo 4 para los criterios de selección). Las actividades de campo más concretas del proyecto se concentrarán en una zona piloto con base en los alrededores de Los Cóbano, en la costa en el occidente del país.

Objetivo del proyecto, resultados y productos/actividades

El objetivo del proyecto: Promover enfoques intersectoriales para la conservación de la BD a través de los sectores de turismo y pesca.

En la persecución del resultado 1, el proyecto trabajará a nivel nacional para promover y apoyar la modificación de instrumentos regulatorios y de políticas clave relacionados con los sectores de turismo y pesca. Esto dará como resultado la creación de un entorno propicio favorable para implementar formas de producción amigables con la BD y que serán complementarias a las tendencias/motivaciones de mercado propuestas en el resultado 2. Esto será apoyado a través de la construcción de capacidades institucionales en los niveles centrales y locales, promoviendo mayor coordinación interinstitucional e intercambio de información y a través de una regulación más efectiva (con fuerte énfasis en la gobernabilidad a nivel de la comunidad), en la persecución del Resultado 3. A continuación se describen los detalles de los productos a ser entregados en virtud del logro de cada uno de estos resultados.

Resultado 1: Políticas y reglamentos de los sectores turismo y pesca apoyan formas de producción compatibles con la sostenibilidad de los recursos y con la conservación de la biodiversidad.

Se centrará la atención en la revisión de las políticas nacionales de pesca a fin de incluir: a) la promoción de formas de producción y mercados amigables con la BD b) la creación de una política nacional de turismo que incluya consideraciones a la BD, y c) la creación de políticas nacionales que promuevan la participación de los municipios en la promoción y facilitación de formas de producción amigables con la BD en estos sectores. Se formularán planes sectoriales de desarrollo y regulaciones a nivel nacional, para lo cual ya manifestaron su disposición de apoyo algunas autoridades de pesca así como los sectores turismo y medio ambiente comprometidos a su vez con el Gobierno a proveer financiamiento para el fortalecimiento de estas normativas para que se cumplan.

Producto 1.1 Políticas que favorecen la integración de la conservación de la biodiversidad en sectores clave.

- Formulación de una política específica que apoye el Turismo Rural Sostenible con Base en la Comunidad.
- Creación de una Red de Turismo Rural con Base en la Comunidad que integre las actividades existentes entorno a áreas naturales protegidas, municipios con potencial para el ecoturismo, el turismo cultural, y zonas costeras con alto valor paisajístico.
- Fortalecimiento del marco institucional local para el turismo en municipios con potencial turístico.
- Creación de un Consejo Consultivo dentro del MITUR para reorientar las políticas y prioridades para el turismo ecológico-amigable.

Producto 1.2 Normas, directrices y reglamentos que prevén la incorporación de cuestiones pertinentes con la BD en los sectores productivos.

El proyecto apoyará el desarrollo de normas para actividades productivas en los sectores de turismo y pesca, basándose y construyendo sobre las disposiciones generales ya existentes en las leyes del marco regulatorio para estos dos sectores y en la Ley del Medio Ambiente.

Actualmente en El Salvador no existen normas ambientales para el turismo, o para regular el ecoturismo. El proyecto facilitará el desarrollo y la promoción de normas específicas para El Salvador, de acuerdo con los principios generales de las normas de turismo sostenible suscritos por la Organización Mundial del Turismo y la Alianza Mundial para el Turismo Sostenible.

En el caso de la pesca, las normas existentes están contenidas en la Ley General de Ordenación y Promoción de Pesca y Acuicultura y en instrumentos específicos locales tales como la ordenanza municipal para la protección de la zona de Los Cóbanos, que contiene disposiciones sobre las prácticas de pesca así como una resolución regulatoria para el área emitida por CENDEPESCA. El proyecto apoyará la mejora y la expansión de estas normas existentes.

Un primer paso importante en el sector pesquero será la actualización del Plan Nacional de Pesca⁶ y de las políticas institucionales de CENDEPESCA, incluidas las normas para los sectores industrial, artesanal y de acuicultura.

Producto 1.3 Mecanismos mejorados para la cooperación interinstitucional e intercambio de información entre los municipios, ministerios, las ONGs y el sector privado.

El proyecto se centrará en fortalecer al SINAMA y también en desarrollar las capacidades de las Unidades del MARN vinculadas a promover la participación ciudadana y conservación del patrimonio natural, para proporcionar información al público, garantizando el flujo adecuado de la información requerida por actores tales como gobiernos municipales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las universidades. El proyecto promoverá acuerdos de cooperación entre el MARN y los centros de documentación de las instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales,

⁶ Esto ha sido redactado pero aun debe ejecutarse.

universidades y redes de cooperación internacional a fin de aumentar el acceso a la información y las bases de datos sobre la biodiversidad, la pesca y el turismo sostenible, y un “observatorio” de la biodiversidad y de la pesca sostenible y sistemas de producción turística amigables con la biodiversidad, con información administrada a través de acuerdos de cooperación entre el sector público y el sector privado.

Fortalecimiento de capacidades en organismos públicos, como MAG, MARN y MITUR para la gestión y publicación de datos estadísticos sobre la diversidad biológica, la pesca y el turismo

El apoyo que el proyecto brindará a estos sistemas se centrará principalmente en cuestiones relacionadas a la gestión medioambiental, con énfasis en la biodiversidad y en los sistemas de producción sostenible de los sectores turismo y pesca; los sistemas construirán sobre el Sistema de Información Ambiental (SIAM), tendrán una utilidad mucho más amplia para las instituciones en cuestión, permitiendo la administración de información en una mayor diversidad de temas. Cuestiones específicas en las que se centrará el apoyo del proyecto incluyen las siguientes:

- **Gestión ambiental:** planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo territorial, planes de desarrollo micro-regionales, publicaciones y resultados de investigaciones sobre gestión del medio ambiente, y materiales educativos y de capacitación.
- **Diversidad biológica:** estudios sobre áreas naturales protegidas, reservas marinas, inventarios, resultados de investigaciones, niveles de población y gestión, bases de datos, cartografía y normas para sistemas productivos con un enfoque en la conservación de la biodiversidad.
- **Pesca sostenible:** planes de zonificación de la pesca, estadísticas sobre actividades de pesca, buenas prácticas para la gestión de la pesca responsable, inteligencia de mercado y marco institucional del sector artesanal e industrial.
- **Acuicultura:** planes de zonificación, estadísticas, mejores prácticas, sistemas de producción, inteligencia de mercado, proyectos, sistematización de experiencias y el marco institucional del sector.
- **Turismo sostenible:** planes de desarrollo turístico, estadísticas, mejores prácticas, redes de operadores de turismo, patrimonio cultural, destinos y rutas, y el marco institucional del sector artesanal e industrial.
- **Legislación ambiental:** acuerdos internacionales, leyes nacionales, ordenanzas municipales, reglamentos, enlaces a entidades públicas en el sector ambiental.

Producto 1.4 Estrategia financiera para aumentar la disponibilidad de recursos financieros en apoyo a la gestión de recursos en la zona costera/marina.

El proyecto impulsará acciones e iniciativas que promuevan un aumento de los ingresos, en forma adicional, a fin de apoyar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, proviniendo estos fondos de una variedad de fuentes, entre otras, del presupuesto ordinario del Gobierno, mecanismos fiscales gestionados por las autoridades locales y contribuciones de los actores corporativos.

A pesar que ha habido importantes progresos a la fecha en cuanto a la participación de actores del sector privado en apoyo a la gestión medio ambiental (véase la Tabla 1), las investigaciones preliminares llevadas a cabo durante la fase PPG sugieren que no es posible para cualquiera de estas tres fuentes hacer compromisos financieros firmes en esta etapa: tales compromisos requerirían procesos detallados de análisis financiero y de una negociación que están fuera del alcance de la fase de preparación que serán abordados durante la fase de implementación.

Resultado 2: Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad

Con el fin de maximizar la rentabilidad y generar beneficios paralelos en términos de gobernabilidad, el proyecto se centrará principalmente (pero no exclusivamente) en las organizaciones de operadores de turismo y de pesca.

Producto 2.1 Mecanismos de comercialización que favorecen las prácticas de pesca sostenible

El proyecto ayudará a las organizaciones de pescadores artesanales a establecer contacto directo con los consumidores de los productos de la pesca en el país (véase la Figura 1). Esto resultará en una situación de ganar-ganar para los pescadores, los consumidores y para la sostenibilidad de los recursos pesqueros. Como muestra la Tabla 3, si se redujera la 'fuga' a lo largo de la cadena de mercado (el 'corte' hecho por cada uno de los intermediarios a lo largo de la cadena) por ejemplo en un 50%, se podría reducir el precio de venta ofrecido a los consumidores (haciendo atractivos esta fuente de productos para ellos) y al mismo tiempo aumentar significativamente los precios unitarios pagados a los productores, en comparación con los precios que reciben de los intermediarios que actualmente compran sus productos en la playa.

Figura 1. Cadena de comercialización para los productos de la pesca artesanal

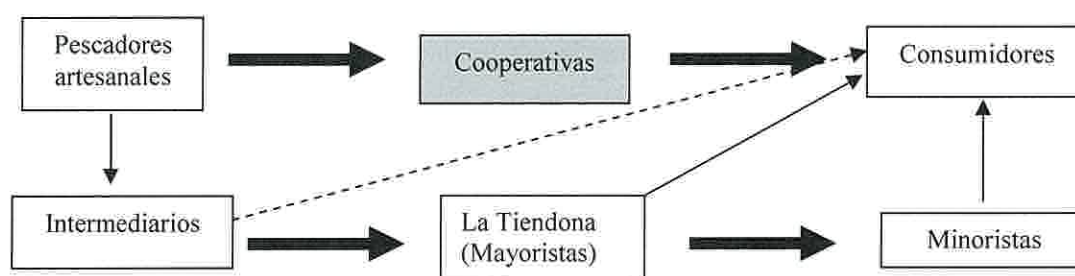


Tabla 3. Ejemplos de precios de venta y de compra que pueden alcanzarse a través de cadenas de mercado simplificadas de productos pesqueros seleccionados (suponiendo una reducción de 50% en el nivel de fuga debido a intermediarios de marketing)

Producto	Situación actual			Precio actual en un mercado internacional	50% de reducción de fuga en cadena de mercado	
	Precio recibido por pescadores	Precio pagado por consumidores	Fuga a lo largo de la cadena de marketing		Precio recibido por Pescadores	Precio pagado por consumidor
Tiburón	1.00	3.20	2.20	1.95	1.90	3.00
Camarón	2.25	5.89	3.64	3.75	3.68	5.50

El proyecto supervisará la evolución de los precios en los mercados nacionales e internacionales, y permanecerá abierto/atento a esta opción si resulta favorable en el futuro. Las estrategias requeridas por el proyecto para que los productores tengan acceso a los mercados certificados implicarán modificaciones relativamente menores a las actualmente propuestas en el contexto de los mercados nacionales, bajo este resultado y el Resultado 2.3. El proyecto también explorará en más detalle las oportunidades de apoyo financiero y de marketing, tales como la Sea Change Investment Foundation (www.seachangemanagement.com), dependiendo de si el clima de inversión y comercialización evoluciona en forma atractiva.

Producto 2.2 Programa de "marketing" (comercialización) de turismo sostenible

El proyecto construirá una iniciativa apoyando el diseño e implementación de una campaña de marketing para el ecoturismo y el turismo sostenible. Esto se llevará a cabo en estrecha colaboración entre los actores del sector privado, MITUR, MARN y, cuando proceda, CENDEPESCA. El proyecto también facilitaría análisis detallados realizados por MITUR, CORSATUR y por las autoridades locales junto con

una entidad nacional responsable sobre la viabilidad de entrar en esquemas de certificación de ecoturismo y turismo, como el sistema Blue Flag^[10] y el establecimiento de un proyecto piloto.

Producto 2.3 Planes de negocio con disposición para el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica y financiera de grupos de productores

El apoyo que brinde el proyecto a las organizaciones de productores se centrará en los aspectos organizativos, administrativos, financieros y técnicos, con el objetivo de alcanzar niveles de capacidad igual o mayor que los de la Asociación de Pescadores en la Playa de El Cuco.

Mayores niveles de organización también harán que los productores tengan mayor capacidad para obtener acceso a recursos financieros y técnicos, a través de la provisión de garantías colectivas o solidarias para préstamos y cabildeo colectivo con proveedores de servicios financieros y técnicos – esto será a su vez beneficioso para los proveedores de servicios en la medida que reduce costos de transacción.

La reducción de los costos de transacción como resultado de la organización tendrá el beneficio adicional de hacer más fáciles y más baratas las actividades de formación/capacitación relacionadas con la educación y la sensibilización sobre medio ambiente y en temas de conservación de la biodiversidad.

El proyecto además proporcionará apoyo técnico y capacitación a los miembros de las organizaciones de pescadores con respecto a las prácticas de manipulación post-captura, almacenamiento, procesamiento y presentación de productos, con el fin de aumentar sus capacidades para participar en cadenas de comercialización favorables (Producto 2.1).

Además de la prestación directa de capacitación y apoyo técnico, el proyecto aprovechará las ventajas que actualmente ofrecen localmente algunas facilidades en servicios educativos y de capacitación, tales como las instalaciones de los MEGATEC en La Unión y Usulután. El proyecto proveerá de apoyo para que miembros de las organizaciones de productores aprovechen estas oportunidades de capacitación y educación; al mismo tiempo, promoverá la reinversión de los ingresos por cooperativas de productores en cuanto a establecer fondos para becas para futuros miembros, asegurando mantener los niveles de capacidad.

El apoyo directo que prestará el proyecto a las organizaciones de productores se complementará con el fortalecimiento de capacidades en instituciones de Gobierno y en ONGs para que puedan prestar ese apoyo a largo plazo, como un medio de garantizar la sostenibilidad (véase Producto 3.4).

Producto 2.4 Instalaciones locales mejoradas para el almacenamiento y procesamiento de pescado

La capacidad que tengan las organizaciones de pescadores para participar en cadenas de mercado/comercialización favorables que las vinculen directamente a consumidores nacionales específicos (Producto 2.1) y con ello beneficiar la sostenibilidad de las poblaciones de fauna marina, dependerá de su capacidad para proporcionar productos de calidad adecuada, en términos de frescura, presentación y seguridad alimentaria. Además de la capacitación y el apoyo técnico que sobre estos temas facilitará el proyecto a los productores (Producto 2.3), el proyecto apoyará la instalación de la infraestructura física para el manejo, almacenamiento y procesamiento de productos pesqueros.

El apoyo que brinde el proyecto en relación a este “producto” se centrará principalmente en aportaciones técnicas aplicadas al diseño de las instalaciones. Entre las opciones para proveer el apoyo necesario para el establecimiento de los centros, se enumeran las siguientes:

- El sector bancario nacional.
- Proyecto CAMBio del GEF en el BCIE, especializado en prestar apoyo para las empresas compatibles con los principios de conservación de la BD (sin embargo, en las condiciones financieras nacionales actuales quizás haya duda en cuanto a si las tasas de interés ofrecidas por CAMBio compiten con las disponibles en el sector bancario nacional (público y privado).
- Fondo Fiduciario PESCAR.

- Programas de Gobierno en apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Producto 2.5 Sistemas de supervisión y evaluación en apoyo a la gestión adaptativa desarrollada por los productores

El proyecto apoyará el desarrollo de capacidades y sistemas que permitan a los productores en los sectores de turismo y pesca monitorear los impactos de sus actividades sobre los recursos de los que dependen, y de acuerdo a ello, ajustar sus actividades.

Dada las limitaciones científicas, técnicas y financieras a las que se enfrentan los productores, el desarrollo y el funcionamiento de dicha gestión de sistemas adaptativos será un esfuerzo de colaboración conjunta entre productores, autoridades locales, ONGs, otras organizaciones de línea comunitaria, universidades, otras instituciones de investigación, y organismos del Gobierno central. Uno de los primeros pasos será la definición de indicadores pertinentes y fácilmente mensurables de las condiciones de los recursos.

Producto 2.6 Proyecto piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo

El proyecto proporcionará facilitación y apoyo técnico a las actividades piloto de turismo sostenible y prácticas de pesca en el área de Los Cóbano. Esta área ha sido priorizada, en consenso con el Gobierno debido a su importancia biológica y productiva, a la gama de prácticas productivas en ella desarrolladas, y la correspondiente severidad y diversidad de problemas de gestión de recursos generados.

El apoyo proporcionado por el proyecto para estas actividades productivas incluirá lo siguiente:

- Talleres con las organizaciones de pescadores y operadores de turismo para analizar de manera participativa, la sostenibilidad y los impactos de la BD en las prácticas productivas actuales y opciones para su modificación
- Capacitación técnica en la aplicación de prácticas productivas mejoradas
- Suministro de cantidades limitadas de equipos como redes, trampas y boyas, según los acuerdos negociados con los productores con respecto a la sostenibilidad
- Establecimiento de infraestructuras limitadas, tales como mapas interpretativos y rotulación para los visitantes.
- Control y seguimiento institucional al desarrollo de las actividades de pesca sostenible
- Estadísticas pesqueras de las principales especies sujetas a extracción y explotación comercial
- Diseño de arrecifes artificiales apropiados para incrementar la extracción pesquera sin causar impactos ambientales.
- Estudio de capacidad productiva del arrecife rocoso en ANP Complejo Los Cóbano para poder determinar el máximo de pescadores artesanales que pueden faenar en el mismo
- Estudio de capacidad de carga turística del ANP Complejo Los Cóbano

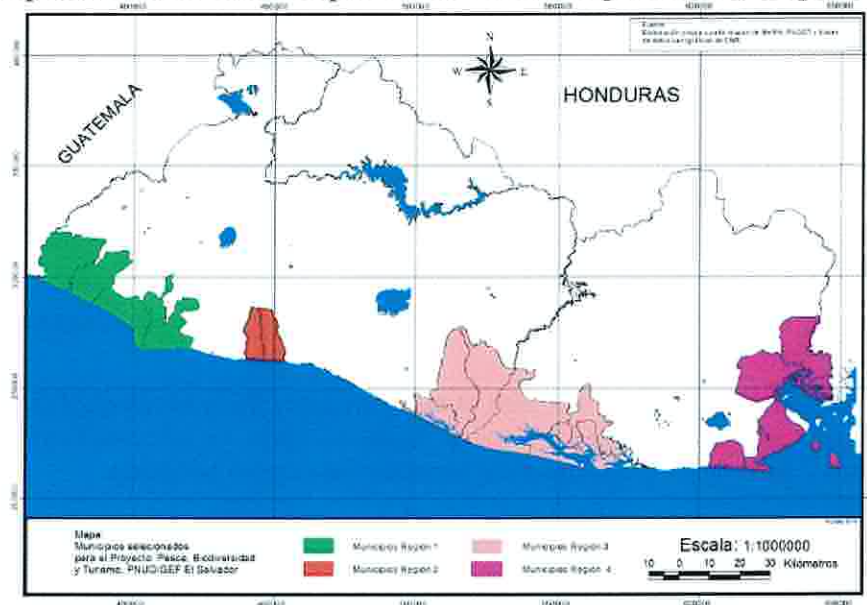
Resultado 3: Las instituciones nacionales y locales tienen capacidad para apoyar eficazmente la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera/marina

Producto 3.1. Programa para mejorar las capacidades técnicas de las oficinas locales del Gobierno central y municipal para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos

Consecuente con la prioridad de descentralización acordada por el Gobierno, el proyecto fortalecerá las capacidades de los Gobiernos municipales para cumplir sus responsabilidades legales en relación con la planificación y la regulación de la gestión de los recursos naturales dentro de sus áreas de jurisdicción, particularmente en lo que respecta a la consolidación y fortalecimiento de las Unidades Ambientales. Este apoyo se centrará en 18 de los 32 municipios ubicados a lo largo de la zona costera y marina identificados en acuerdo con el Gobierno (véase Mapa 2), en base a su importancia para la conservación de la

biodiversidad y su potencial para la aplicación de los acuerdos de colaboración viables para la gestión de los recursos naturales. Los criterios precisos para la selección de estos municipios se exponen en Anexo.

Mapa 2. Municipios meta seleccionados para recibir atención preferencial de parte del proyecto



Se prestará particular atención para fortalecer las capacidades de los Gobiernos municipales para participar en los procesos de planificación y desarrollo territorial (que, como se explica a continuación en el Producto 3.2, será de naturaleza participativa e involucrará una amplia gama de actores locales) y para monitorear la condición de los recursos naturales dentro de sus áreas de jurisdicción e informar sobre la toma de decisiones y formulación de políticas consecuentes.

El proyecto contribuirá además a la implementación de la reciente política del MARN para aumentar su presencia institucional y su eficacia a nivel regional, mediante el fortalecimiento de sus nuevas oficinas regionales.

Producto 3.2 Proyecto piloto de mecanismos descentralizados para la gobernanza de los recursos naturales

La capacidad que tengan las instituciones locales y del Gobierno Central para garantizar que la gestión de los recursos naturales en la zona costera y marina esté adecuadamente prevista y regulada dentro de las limitaciones presupuestarias existentes, será más limitada si sus relaciones con los actores locales interesados son verticales y de naturaleza confrontativa

Este proyecto piloto estará focalizado en una serie de aspectos complementarios de gobernanza descentralizada.

En el nivel más amplio, el proyecto facilitará el **desarrollo negociado de planes de uso generalizado de recursos espaciales** para toda el área piloto.

A un nivel más local, el proyecto brindará asistencia a actores locales (en particular a pescadores) para **hacer valer los derechos de usos sobre los recursos naturales**, con el fin de maximizar su motivación para administrar esos recursos de manera sostenible.

Aún si se lleva a cabo de manera plenamente participativa, esta asignación de derechos de uso exclusivo o preferencial sobre los recursos naturales a grupos de usuarios específicos tiene potencial para generar conflictos. Por lo tanto, un elemento esencial en cualquier modelo de gobernanza es el establecimiento de **mecanismos de resolución de conflictos**.

Un elemento aún más esencial en cualquier modelo de gobernanza descentralizada es un soporte adecuado de **monitoreo y control desarrollado en colaboración entre organizaciones de la comunidad y entidades gubernamentales**. El proyecto proporcionará capacitación y asesoramiento con el fin de desarrollar la capacidad de éstos para llevar a cabo auditorías, informes técnicos, denuncias y desarrollar campañas contra prácticas ecológicamente dañinas y, de nuevo, para informar a las autoridades pertinentes sobre malas prácticas e infracciones de leyes y normas. Finalmente, el proyecto apoyará el fortalecimiento de las capacidades en entidades con derechos y responsabilidades formales para garantizar la aplicación de la legislación medioambiental, principalmente los gobiernos municipales, el MARN y la policía local. El apoyo que se brinde a los gobiernos municipales y al MARN consistirá en construir sobre lo previamente descrito en el producto 3.1, mientras que el apoyo complementario brindado a la policía se centrará en la sensibilización de la naturaleza y consecuencias de transgresiones legales relacionadas con la gestión de los recursos naturales.

El proyecto apoyará una **campaña de sensibilización** en las comunidades locales, enfocada en lo siguiente:

- La importancia de los manglares para el mantenimiento de la biodiversidad, para el equilibrio ecológico de los ecosistemas marinos y costeros, para la sostenibilidad de los sistemas productivos y para amortiguar contra los impactos del cambio climático.
- La adopción de las mejores prácticas en producción sostenible como medio de lograr la gestión racional de los manglares y el desarrollo humano sostenible;
- La importancia estratégica de los arrecifes de Los Cóbano para la población local, para El Salvador y para Centroamérica;
- Difusión de la ordenanza municipal para la protección de los recursos costeros y marinos;
- Gama de acciones que pueden llevarse a cabo a nivel municipal y comunitario en apoyo de las mejores prácticas para la gestión de los recursos.
- Mejorar y aumentar la presencia institucional para garantizar y fortalecer las capacidades locales beneficiarias del proyecto

En el plano local, el proyecto apoyará la **reforma y el cumplimiento de las regulaciones de utilización municipal de territorio/recursos**, resultando en una protección mejorada de 2,085 hectáreas de bosques de mangle en el ANP Complejo los Cóbano, que será el foco de las actividades piloto a ser apoyados por el proyecto.

Producto 3.3 Sistemas institucionales de monitoreo y evaluación del estado de la BD y los impactos de las actividades productivas

Los sistemas de monitoreo y evaluación propuestos en el Producto 2.5, que en gran medida estarán en manos de los actores locales (productores y organizaciones basadas en la comunidad aunque sea con apoyo de instituciones con presencia local), se complementarán con sistemas de monitoreo a nivel institucional, que permitirán una visión más amplia y estratégica partiendo de las tendencias medioambientales y de las condiciones de la diversidad biológica.

El proyecto apoyará el desarrollo de tales sistemas gestionando el mejoramiento de equipos de computación, el desarrollo de redes de información, licencias de *software* para la gestión de las estadísticas sobre actividades, permisos y licencias, así como capacitación al personal (respaldada con manuales para asegurar la sostenibilidad). El objetivo principal será garantizar que la información sea recopilada y utilizada de manera pertinente, rentable y aplicada, retroalimentando efectivamente la toma de decisiones por parte de estas instituciones.

Se prestará particular atención a la supervisión de los efectos del cambio climático en los ecosistemas costeros y marinos y en la vulnerabilidad ambiental y sostenibilidad productiva de la población humana de la zona.

Producto 3.4 Procedimientos y programas (respaldados con capacitación) para el desarrollo de zonificación y planes de desarrollo sostenible

El apoyo consistirá en la provisión de capacitación para funcionarios municipales, el desarrollo de plantillas estandarizadas y procedimientos para los planes, el suministro de *hardware* y *software* como sea necesario (para GIS, mapeo y gestión de base de datos), y formación y facilitación en apoyo de los análisis realizados por los múltiples actores involucrados y las negociaciones necesarias para garantizar que los planes reflejan un amplio consenso de opiniones de los participantes.

Producto 3.5 Programas continuos de extensión y de apoyo técnico que incorporan las consideraciones de la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos

El proyecto fortalecerá la capacidad de los proveedores de servicios actuales y potenciales. Este fortalecimiento de capacidades consistirá en el desarrollo de materiales de extensión para su uso por los proveedores de servicios, centrándose en los aspectos de la sostenibilidad de los recursos, conservación de la biodiversidad y opciones productivas “ganar-ganar” como el ecoturismo. El proyecto también facilitará el desarrollo de vínculos entre las organizaciones de productores (especialmente cooperativas de pescadores) y los proveedores de servicios en el sector privado, resultando el desarrollo de arreglos contractuales para la prestación de servicio técnico a largo plazo.

Rentabilidad / Efectividad de Costos

Durante el diseño del proyecto se exploró una serie de enfoques alternativos para generar beneficios de BD, en términos de su rentabilidad:

- 1) Áreas protegidas vs. enfoque del sector productivo: el enfoque de incorporar la conservación de la biodiversidad en sectores productivos será significativamente más rentable que la alternativa de expansión y fortalecimiento de áreas protegidas.
- 2) Elección de institución que lidere (medio ambiente versus ministerio del sector productivo); a pesar del enfoque del proyecto de trabajar en los sectores productivos, su eficacia en la generación de soluciones viables y duraderas a las amenazas que afectan a la BD será maximizada al ser liderado por el ministerio de medio ambiente, que tiene más capacidad de adoptar un enfoque integrado intersectorial que las instituciones (MITUR o MAG) conduciendo a cualquiera de los dos sectores productivos.
- 3) Elección de los municipios de destino: la decisión de enfocar las actividades del proyecto principalmente en un subconjunto de los municipios, en vez de la totalidad de la zona costera y marina, maximizará el potencial para generar soluciones viables y sostenibles durante toda la vida del proyecto con los recursos disponibles; este éxito de corto plazo será más sostenible y replicable en el largo plazo que si la zona del proyecto fuese más amplia.
- 4) Enfocarse en los mercados internos para productos de la pesca en lugar de los mercados de exportación: estudios PPG dejan claro que hay más oportunidades para generar beneficios a la BD trabajando los productos pesqueros con los mercados internos que con los mercados de exportación que en un futuro previsible no parecen ofrecer un precio *premium* para formas sostenibles de producción que justifiquen el costo de la dificultad de acceder a ellos

Sostenibilidad

La sostenibilidad de los impactos del proyecto serán promovidos a través de diferentes maneras:

- La sostenibilidad se promoverá a través del énfasis del proyecto en el desarrollo de capacidades y condiciones para la aplicación de prácticas productivas compatibles con la capacidad regenerativa de los recursos naturales en el área, la regulación efectiva de las prácticas indebidas y el apoyo a la planificación global de las iniciativas de conservación y desarrollo consecuentes con las características de los recursos y las condiciones.
- La sostenibilidad social se promoverá a través de maximizar la participación local en el desarrollo y puesta en práctica de alternativas productivas, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las entidades comunitarias para participar en el desarrollo de condiciones de gobernabilidad

ambiental, y a través de la creación de mecanismos de amplio fundamento para la participación y consulta de los diferentes actores en la gestión y supervisión del propio proyecto.

- La sostenibilidad institucional se garantizará a través del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones existentes en los niveles centrales y municipales y respaldándolas mejorando las condiciones de gobernabilidad local, mediante el fortalecimiento y, donde sea necesario, a través del establecimiento de instituciones basadas en la comunidad.
- Sostenibilidad financiera: el proyecto hará hincapié en la promoción de alternativas productivas y mecanismos de comercialización que no sólo ofrezcan beneficios a la biodiversidad sino que también sean económicamente atractivas para las personas de la localidad.

Replicabilidad

El proyecto funcionará en distintos niveles:

- En el área piloto de Los Cóbano, generando experiencias replicables de modelos de gestión de recursos naturales y prácticas productivas respetuosas o amigables con la diversidad biológica.
- En los 18 municipios priorizados, donde se concentrará el fortalecimiento de las organizaciones de productores y de las autoridades municipales.
- En los otros 16 municipios de la zona costera y marina, donde se brindará apoyo de menor intensidad a la planificación de la gestión de recursos y a la gobernabilidad.
- A nivel nacional, se reforzará la capacidad de las instituciones nacionales para apoyar y regular el manejo de los recursos naturales en la zona costera y marina, y se harán ajustes para instrumentos normativos y reglamentarios con aplicabilidad a nivel nacional, como sea necesario.

Para el funcionamiento de esta lógica será de importancia fundamental establecer mecanismos para sistematizar las experiencias adquiridas en Los Cóbano a fin de poder replicarlas en otros lugares de la zona costera; de igual manera, de la experiencia adquirida en los municipios costeros en otros lugares de la zona y también a nivel nacional. El proyecto invertirá en el desarrollo de mecanismos para dicha sistematización, a ser desarrollada por los actores involucrados e instituciones interesadas (por ejemplo gobiernos municipales y las agrupaciones regionales de los municipios, y las oficinas regionales del MARN, MITUR y CENDEPESCA) y/o por consultores a corto plazo, trabajando en estrecha colaboración con estas instituciones.

III. Marco de Resultados del Proyecto:

Este proyecto contribuirá a lograr los siguientes Resultados de Programa de País, tal como se definen en CPAP o CPD: Ejecución de estrategia, planes y programas para la gestión integrada de los ecosistemas y recursos naturales apoyados

Indicadores de Resultados de Programa País Aumento en las capacidades nacionales para la formulación y aplicación de políticas, estrategias y planes para la gestión sostenible del medio ambiente establecidas en las áreas de cambio climático, energía, ecosistemas y los recursos hídricos

Área de Resultado Clave de la Aplicación del Principal Medio Ambiente Clave y Desarrollo Sostenible: Área de resultado clave 4.1. Incorporación de medio ambiente y energía

Aplicación de Objetivo Estratégico y Programa GEF: SO2, SP4 and SP5

- **Resultados Esperados de la aplicación del GEF:**

- Políticas y marcos normativos rigiendo sectores fuera del sector de medio ambiente incorporan medidas para conservar la biodiversidad
- Mercados creados para servicios ecosistémicos
- Sistemas de certificación global para bienes producidos en la agricultura, la pesca, la silvicultura, y otros sectores incluyen rigurosos estándares de biodiversidad

Indicadores aplicables de resultados del GEF :

- El grado en que las políticas y reglamentos que rigen las actividades sectoriales incluyen medidas para conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad, medido a través de la herramienta de seguimiento del GEF
- Número y alcance (cobertura: hectáreas, pagos generados) de nuevos pagos para esquemas de servicio ambiental que sean creados
- Sistemas de certificación publicados que incluyen estándares de biodiversidad técnicamente rigurosos

	Indicador	Línea Base	Metas/Objetivos Fin del Proyecto		Fuente de verificación	Suposiciones	
Objetivo del Proyecto	Área de Conservación	Área de Conservación	Ha (2000)	Área de Conservación	Ha (2014)		
Promover enfoques intersectorial para la conservación de la BD a través de los sectores de turismo y la pesca	Área de manglares en toda la zona costera y marina	Bahía de Jiquilisco	18,720.00	Bahía de Jiquilisco	18,720.00	Imágenes Satelitales	Condiciones favorables de gobernanza. Prioridades económicas de desarrollo (por ejemplo biocombustibles) no invalidan las preocupaciones entorno a la sostenibilidad del medio ambiente
		Jaltepeque	7,030.50	Jaltepeque	7,030.50		
		Barra de Santiago (Garita Palmera, Bola de Monte)	2,359.70	Barra de Santiago (Garita Palmera, Bola de Monte)	2,359.70		
		Costa del Balsamo (San Diego, Toluca)	380.75	Costa del Balsamo (San Diego, Toluca)	380.75		
		Golfo de Fonseca (Cerique, El Tamarindo y La Unión)	8,847.50	Golfo de Fonseca (Cerique, El Tamarindo y La Unión)	8,847.50		
		Los Cóbano (Barra Salada, otras desembocaduras de ríos)	437.50	Los Cóbano (Barra Salada, otras desembocaduras de ríos)	437.50		
		TOTAL	37,775.95	TOTAL	37,775.95		
		Especies	Nidos (2008)	Especies	Nidos (2014)		
		<i>Lepidochelys olivacea</i>	6,409	<i>Lepidochelys olivacea</i>	6,409		
		<i>Chelonia mydas agassizii</i>	1,279	<i>Chelonia mydas agassizii</i>	1,279		
<i>Dermochelys coriacea</i>	23	<i>Dermochelys coriacea</i>	23				
<i>Eretmochelys imbricata</i>	80	<i>Eretmochelys imbricata</i>	80				
TOTAL	7,791	TOTAL	7,791				
Número de nidos de tortuga en toda la zona costera y marina	Área de poblaciones coralinas vivas en el Área de Conservación de Los Cóbano	Area	Area	Area	Area	Monitoreo por MARN	Condiciones favorables de gobernanza. La biología de las tortugas no se ve perjudicada por el cambio climático
		0.1 km ²	0.1 km ²	0.1 km ²	0.1 km ²		
		100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²		
		1 m ²	1 m ²	1 m ²	1 m ²		
Área de poblaciones coralinas vivas en el Área de Conservación de Los Cóbano	Área de Conservación de Los Cóbano	<i>Porites lobata</i>	<i>Porites lobata</i>	<i>Porites lobata</i>	<i>Porites lobata</i>	Inspección por buzos privados y MARN	Sedimento por la degradación de cuencas aguas arriba no desborda la capacidad regenerativa de los corales
		<i>Psammodora obtusangula</i>	<i>Psammodora obtusangula</i>	<i>Psammodora obtusangula</i>	<i>Psammodora obtusangula</i>		
		<i>Psammodora stellata</i>	<i>Psammodora stellata</i>	<i>Psammodora stellata</i>	<i>Psammodora stellata</i>		
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		

<p>Resultado 1 Las políticas y reglamentaciones de los sectores de turismo y la pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la conservación de la biodiversidad y con la sostenibilidad de los recursos</p>	<p>Biomasa de camarón disponible</p>	<p>266 toneladas métricas (año 2005)</p>	<p>1,000 toneladas métricas</p>	<p>Monitoreo de captura de pesca por CENDEPESCA</p>	<p>Condiciones favorables de gobernabilidad (respeto de periodos de veda y cuotas)</p>
<p>Existencia de una Política Nacional Para el Turismo Sostenible que incorpore disposiciones para la conservación de la biodiversidad</p>	<p>Existencia de una Política de Pesca Sostenible</p>	<p>Existe un Plan General de Desarrollo Turístico</p>	<p>Existen una política nacional y un plan para la promoción y el desarrollo del turismo sostenible, con disposiciones para la conservación de la biodiversidad</p>	<p>Revisión del plan</p>	<p>Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de turismo sostenible</p>
<p>Existencia de una Política de Pesca Sostenible</p>	<p>Existencia de una Política de Pesca Sostenible</p>	<p>Existe una Política Nacional de Pesca pero carece de disposiciones explícitas para las consideraciones de la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad</p>	<p>Política de Pesca Sustentable desarrollada conjuntamente por CENDEPESCA y el MARN, y bajo implementación</p>	<p>Revisión de política</p>	<p>Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de pesquerías sostenibles</p>
<p>Número de miembros activos en la Red de Turismo Sostenible (RTS)</p>	<p>Número de municipios a lo largo de la zona costera/marina colaborando activamente con las instituciones del Gobierno central en la planificación y promoción de la BD-amigable en el turismo y la pesca.</p>	<p>No existe Red de Turismo Sostenible</p>	<p>Miembros activos de STN incluyen: - MITUR - CORSATUR - Representantes de operadores de turismo del sector privado - Gobiernos municipales</p>	<p>Informes de la Red</p>	<p>Apoyo amplio, basado en modelos de turismo sostenible</p>
<p>Número de municipios a lo largo de la zona costera/marina colaborando activamente con las instituciones del Gobierno central en la planificación y promoción de la BD-amigable en el turismo y la pesca.</p>	<p>Nivel de avance con el desarrollo de normas para la producción sostenible en los sectores de turismo y pesca</p>	<p>0</p>	<p>18</p>	<p>Entrevistas con gobiernos municipales</p>	<p>Voluntad de las autoridades municipales para adoptar perspectivas de largo plazo</p>
<p>Número de instituciones clave con sistemas funcionales para dar seguimiento a las condiciones o estados de los recursos naturales</p>	<p>Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la</p>	<p>Ley General para el Orden y la Promoción de la Pesca y la Acuicultura ha sido implementada pero existen debilidades significativas en términos de vigilancia y control en su aplicación</p>	<p>Ley General para el Orden y la Promoción de la Pesca y la Acuicultura y sus regulaciones han sido actualizadas, incluyendo normativas para pesquerías sostenibles.</p>	<p>Revisión legal</p>	<p>Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de pesquerías sostenibles</p>
<p>Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la</p>	<p>Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la</p>	<p>MARN MITUR CENDEPESCA CONAPECA</p>	<p>MARN MITUR CENDEPESCA CONAPECA</p>	<p>Entrevistas y evaluaciones sobre capacidades en instituciones clave</p>	<p>Compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental</p>
<p>Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la</p>	<p>Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la</p>	<p>MARN MITUR CENDEPESCA</p>	<p>MARN MITUR CENDEPESCA</p>	<p>Revisión de planes estratégicos</p>	<p>Compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental</p>

	conservación y regeneración de los recursos naturales																															
<p>Producto 1.1 Políticas que favorecen la integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores productivos clave</p> <p>Producto 1.2 Normas, directrices y reglamentos que prevén la incorporación en los sectores productivos pertinentes a la BD</p> <p>Producto 1.3 Mecanismos mejorados para la cooperación interinstitucional y el intercambio de información entre los municipios, los ministerios, ONGs y el sector privado</p> <p>Producto 1.4 Estrategia financiera para aumentar la disponibilidad de recursos financieros en apoyo de gestión sostenible de los recursos naturales en la zona costera/marina</p> <p>Resultado2. Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de conservación de la biodiversidad y de la sostenibilidad y los recursos</p>	<p>Tamaño promedio de moluscos y crustáceos atrapados en Los Cóbanos</p> <p>Promedio del tamaño de tiburón (<i>S. lewini</i>) capturados</p> <p>Número de pescadores vendiendo directamente a los consumidores en los mercados urbanos principales</p> <p>Número de pescadores adoptando algunas normas amigables con la BD a lo largo de la zona costera y marina</p> <p>Número de pescadores artesanales que son miembros de la pesca cooperativas</p> <p>Precios unitarios recibidos por pescadores en Los Cóbanos participantes en los planes de comercialización directa de productos a los consumidores en los mercados urbanos principales</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>cm.</th> <th></th> <th>cm.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Strombus galeatus</i></td> <td>20.65 ± 4.56</td> <td><i>Strombus galeatus</i></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td><i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i></td> <td>12.5</td> <td><i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td><i>Panulirus gracilis</i></td> <td>6.2 ± 9.3 (hembras)</td> <td><i>Panulirus gracilis</i></td> <td>7.0</td> </tr> </tbody> </table> <p>50cm</p> <p>100cm</p> <p>46 miembros de la ADESCO de El Cuco</p> <p>325 (2.5% del total)</p> <p>2,000</p>		cm.		cm.	<i>Strombus galeatus</i>	20.65 ± 4.56	<i>Strombus galeatus</i>	25	<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	12.5	<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	15	<i>Panulirus gracilis</i>	6.2 ± 9.3 (hembras)	<i>Panulirus gracilis</i>	7.0	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Producto</th> <th colspan="2">Precio (\$/lb)</th> </tr> <tr> <th>Pagado al productor</th> <th>Pagado por consumidor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiburón</td> <td>1.00</td> <td>3.20</td> </tr> <tr> <td>Camarón</td> <td>2.25</td> <td>5.89</td> </tr> </tbody> </table> <p>4,000</p> <p>650 (5% del total)</p>	Producto	Precio (\$/lb)		Pagado al productor	Pagado por consumidor	Tiburón	1.00	3.20	Camarón	2.25	5.89	<p>Monitoreo por grupos productores MARN y CENDEPESCA</p> <p>Monitoreos por grupos de productores, MARN y CENDEPESCA</p> <p>Encuestas a grupos de pescadores</p> <p>Encuestas a grupos de pescadores</p> <p>Registros de las cooperativas</p> <p>Encuestas a grupos de pescadores</p>	<p>Condiciones generales de gobernabilidad Compromiso del Productor con la sostenibilidad de los recursos</p> <p>Condiciones generales de gobernabilidad Compromiso de productores con la sostenibilidad de recursos</p> <p>Voluntad organizativa de productores Precios de productos no enfrentan competencia injusta por importaciones</p> <p>Compromiso de productores con la sostenibilidad de recursos</p> <p>Voluntad organizativa de productores</p> <p>Voluntad organizativa de productores Precios de productos no enfrentan competencia injusta por importaciones</p>
		cm.		cm.																												
	<i>Strombus galeatus</i>	20.65 ± 4.56	<i>Strombus galeatus</i>	25																												
	<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	12.5	<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	15																												
	<i>Panulirus gracilis</i>	6.2 ± 9.3 (hembras)	<i>Panulirus gracilis</i>	7.0																												
	Producto	Precio (\$/lb)																														
		Pagado al productor	Pagado por consumidor																													
	Tiburón	1.00	3.20																													
	Camarón	2.25	5.89																													

	Contribución proporcional de los ingresos por turismo basado en la naturaleza a los ingresos del sector turístico	10%	40%	Estadísticas del Ministerio de Hacienda en relación con el turismo, los ingresos e impuestos con valor agregado	Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de turismo sostenible
<p>Producto 2.1 Mecanismos de comercialización que favorecen las prácticas de pesca sostenible</p> <p>Producto 2.2 Programa de comercialización de turismo sostenible</p> <p>Producto 2.3 Planes de negocio con disposición para el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica y financiera de las agrupaciones de productores</p> <p>Producto 2.4 Instalaciones locales mejoradas para el almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca</p> <p>Producto 2.5 Sistemas de supervisión y evaluación en apoyo a la gestión adaptativa de manejo por parte de los productores</p> <p>Producto 2.6 Piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo</p>					
<p>Resultado</p> <p>3. Instituciones nacionales y locales son capaces de eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina</p>	<p>Número de municipios con personal designado para apoyar y regular las actividades de producción en consonancia con las consideraciones de la BD.</p> <p>Número de operadores de turismo (hoteles y restaurantes) sometido a una inspección anual de los impactos de la BD y medidas de mitigación (por el Gobierno central y municipal, entidades de autorregulación del sector o por organismos certificados)</p> <p>Area de la zona costera y marina cubierta por zonificación y planes de desarrollo sostenible para el turismo y la pesca</p> <p>Cantidad de fondos canalizados para la supervisión, control y promoción de actividades amigables con la BD, desde programas de responsabilidad corporativa de las empresas del sector</p>	<p>4</p> <p>3</p> <p>145km2 de reserva acuática (5 reservas)</p> <p>213km2 de regímenes especiales de gestión (Los Cóbano y del Golfo de Fonseca)</p> <p>Existen planes de desarrollo de zonificación sostenible en la Bahía de Jiquilisco y (en proceso) en Los Cóbano</p> <p>A determinarse al arrancar el proyecto</p>	<p>18</p> <p>25% de las empresas registradas en 18 municipios costeros</p>	<p>Entrevistas con autoridades municipales</p> <p>Registros de entidades de Gobierno centrales y locales responsables de las inspecciones</p> <p>Revisión de documentos del plan</p> <p>Revisión de registros municipales</p>	<p>Voluntad de las autoridades municipales para adoptar perspectivas de largo plazo y priorizar la sostenibilidad de los recursos</p> <p>Condiciones favorables de gobernabilidad</p> <p>Compromiso institucional con la sostenibilidad de los recursos</p> <p>Compromiso institucional con la sostenibilidad de los recursos</p> <p>Condiciones sociales y de gobernabilidad favorables para las negociaciones de múltiples actores</p> <p>Compromiso del sector privado y autoridades municipales con la sostenibilidad medioambiental</p>

	privado hasta mecanismos fiscales municipales				
<p>Producto 3.1 Programa destinado a mejorar las capacidades técnicas de las oficinas locales del Gobierno central y municipal para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos</p> <p>Producto 3.2 Piloto de mecanismos descentralizados para la gobernanza de los recursos naturales</p> <p>Producto 3.3 Sistemas institucionales para la supervisión y la evaluación del estado de la BD y los impactos de las actividades productivas</p> <p>Producto 3.4 Procedimientos y programas (respaldados por capacitaciones) para el desarrollo de zonificación y planes de desarrollo sostenible</p> <p>Producto 3.5 Programas continuos de apoyo técnico y de extensión que incorporen consideraciones de la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos</p>					

Presupuesto Total y Plan de Trabajo

ID de la Concesión:	ID(s) de Proyecto:	No. 00077678
Título de la Concesión:	Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en Ecosistemas Costeros/Marinos	
Unidad de Negocio:	SLV 10	
Título del Proyecto:	Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en Ecosistemas Costeros/Marinos	
No. PIMS.	3996	
Socio ejecutor (Agencia Ejecutora)	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN	

Resultado GEF/Actividad Atlas	Parte Responsable	Origen de los Fondos	Descripción de presupuesto de ATLAS	Atlas código de cuenta de presupuest	Año				Total	Anotaciones al Presupuesto	
					1	2	3	4			
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$		
1. Las políticas y reglamentaciones de los sectores de turismo y la pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad	MARN	GEF	Consultores internacionales	71200							
			Consultores locales	71300	41,250	31,250	11,250	6,250	90,000	1	
			Servicios contractuales – Individ.	71400	67,851	67,851	67,851	67,852	271,405	2	
			Viajes	71600	5,280	2,880	2,880	2,880	13,920	3	
			Empresas de servicios contractuales	72100	10,260	10,660	2,800	1,200	24,920	4	
			Equipo y mobiliario	72200							
			Materiales y Bienes	72300							
			Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400							
			Suministros	72500							
			Subvenciones	72600							
			Equipo de Tecnología de Información	72800							
			Alquiler de instalaciones y mantenimiento	73100							
			Readecuaciones a las instalaciones	73200							
			Alquiler y Mantenimiento de Equipo de Info Tec	73300							
Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400										
Servicios Profesionales	74100										
Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200										
Gastos Misceláneos	74500										
Instalaciones y Administración	75100										
Capacitación	75700										
Costo Total de Resultado					142,001	125,151	92,291	85,692	445,135		

Resultado GEF/Actividad Atlas	Parte Responsable	Origen de los Fondos	Descripción de presupuesto de ATLAS	Atlas código de cuenta de presupuesto	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Total		Anotaciones al Presupuesto		
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$					
2. Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad	MARN	GEF	Consultores internacionales	71200													
			Consultores locales	71300		80,000			12,500			25,000			117,500	9	
			Servicios contractuales – Individ.	71400		107,593			107,593			107,593			430,374	10	
			Viajes	71600		1,680		8,880			8,880		1,680		21,120	11	
			Empresas de servicios contractuales	72100		2,460		9,200			2,960		1,700		16,320	12	
			Equipo y mobiliario	72200		29,000		135,395			21,000		15,000		200,395	13	
			Bienes y Materiales	72300													
			Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400													
			Suministros	72500							40,000					40,000	14
			Subvenciones	72600													
			Equipo de Tecnología de Información	72800													
			Alquiler de instalaciones y mantenimiento	73100													
			Readecuaciones a las instalaciones	73200						130,000						130,000	15
			3. Instituciones nacionales y locales tienen la capacidad para eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la	MARN	GEF	Alquiler y Mantenimiento de Equipo de Info Tec	73300										
Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400					1,400		1,400			1,400			5,600	16		
Servicios Profesionales	74100																
Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200							17,520			25,000				42,520	17	
Gastos Misceláneos	74500																
Instalaciones y Administración	75100																
Capacitación	75700					5,000		37,540			37,540		18,360		98,440	18	
Costo Total de Resultado						147,133		527,528		256,873		170,735		1,102,269			
Consultores internacionales	71200																
Consultores locales	71300					35,000		10,000			15,000		10,000			70,000	19
Servicios contractuales – Individ.	71400					67,851		67,851			67,852		67,852			271,406	20
Viajes	71600					1,680		1,680			1,680		1,680			6,720	21
Empresas de servicios contractuales	72100					4,320		23,400			3,900		16,300			47,920	22
Equipo y mobiliario	72200																
Bienes y Materiales	72300																
Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400																

Resultado GEF/Actividad Atlas	Parte Responsable	Origen de los Fondos	Descripción de presupuesto de ATLAS	Atlas código de cuenta de presupuesto	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Total		Anotaciones al Presupuesto	
					US\$		US\$		US\$		US\$		US\$			
biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina			Suministros	72500			5,000		25,000		25,000		55,000		23	
			Subvenciones	72600												
			Equipo de Tecnología de Información	72800		20,000								20,000		24
			Alquiler de instalaciones y mantenimiento	73100												
			Readecuaciones a las instalaciones	73200												
			Alquiler y Mantenimiento de Equipo de Info Tec	73300												
			Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400		2,100		2,100		2,100		2,100		8,400		25
			Servicios Profesionales	74100												
			Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200				10,000		5,000		5,000		20,000		26
			Gastos Misceláneos	74500												
			Instalaciones y Administración	75100												
			Capacitación	75700				42,240		15,000		15,000		72,240		27
			Costo Total de Resultado			130,951		162,271		135,532		142,932		571,686		
			Consultores internacionales	71200				15,000		15,000		15,000		30,000		28
			Consultores locales	71300				7,500		7,500		7,500		15,000		29
			Servicios contractuales – Individ.	71400		25,711		25,712		25,712		25,712		102,847		30
			Viajes	71600				4,900		1,400		8,200		14,500		31
		Empresas de servicios contractuales	72100		12,800		7,200		7,200		9,200		36,400		32	
		Equipo y mobiliario	72200		2,000								2,000		33	
		Bienes y Materiales	72300													
		Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400		840		840		840		840		3,360		34	
		Suministros	72500													
		Subvenciones	72600													
		Equipo de Tecnología de Información	72800		9,700								9,700		35	
		Alquiler de instalaciones y mantenimiento	73100		2,580		2,580		2,580		2,580		10,320		36	
		Readecuaciones a las instalaciones	73200													
		Alquiler y Mantenimiento de Equipo de Info Tec	73300													
4. Gestión del Proyecto	MARN	GEF														

Resultado GEF/Actividad Atlas	Parte Responsable	Origen de los Fondos	Descripción de presupuesto de ATLAS	Atlas código de cuenta de presupuesto	Año				Total	Anotaciones al Presupuesto
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
			Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400						
			Servicios Profesionales	74100						
			Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	2,000				6,888	37
			Gastos Misceláneos	74500	1,110	1,110	1,110		4,440	38
			Instalaciones y Administración	75100						
			Capacitación	75700						
	Total				56,741	64,842	38,842	75,030	235,455	
Totals by financing source	GEF				476,826	879,792	523,538	474,389	2,354,545	
Totals	Other				874,833	2,244,850	1,659,816	1,772,316	6,551,815	
					1,351,659	3,124,642	2,183,354	2,246,705	8,906,360	

Resumen de Presupuesto de Atlas

Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Consultores internacionales	71200	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000
Consultores locales	71300	76,250	128,750	38,750	48,750	292,500
Servicios contractuales – Individ.	71400	269,006	269,007	269,008	269,011	1,076,032
Viajes	71600	8,640	18,340	14,840	14,440	56,260
Empresas de servicios contractuales	72100	29,840	50,460	16,860	28,400	125,560
Equipo y mobiliario	72200	31,000	135,395	21,000	15,000	202,395
Bienes y Materiales	72300					
Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400	840	840	840	840	3,360
Suministros	72500		5,000	65,000	25,000	95,000
Subvenciones	72600					
Equipo de Tecnología de Información	72800	29,700				29,700
Alquiler de instalaciones y mantenimiento	73100	2,580	2,580	2,580	2,580	10,320
Readecuaciones a las instalaciones	73200		130,000			130,000
Alquiler y Mantenimiento de Equipo de Info Tec	73300					
Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400	8,500	8,500	8,500	8,500	34,000
Servicios Profesionales	74100					
Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	6,850	27,520	30,000	9,888	74,258
Gastos Misceláneos	74500	3,620	3,620	3,620	3,620	14,480
Instalaciones y Administración	75100					
Capacitación	75700	10,000	84,780	52,540	33,360	180,680
Totales		189,391	879,792	666,842	666,842	2,354,545

Cofinanciación de fuentes por resultado

Fuente	Tipo	Resultado 1	Resultado 2	Resultado 3	Gestión de Proyecto	Total
GEF						
Agencia de Cooperación Bilateral (AECI)	DineroEfectivo	445,135	1,102,269	571,686	235,455	2,354,545
ONGs (El Salvador- Fondo de la Iniciativa par alas Américas, FIAES)	DineroEfectivo	99,469	149,204	248,674		497,347
Gobierno (Ministerio de Medio Ambiente)	En Especie	175,000	1,570,000	1,255,000		3,000,000
Gobierno (Ministerio de Turismo)	En Especie	136,273	112,433	125,578	180,184	554,468
Gobierno (Ministerio de Turismo)	En Especie	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000
Gobierno (Ministerio de Turismo)	Dinero Efectivo	550,000	550,000	550,000	350,000	2,000,000
Totales		1,530,877	3,608,906	2,875,938	890,639	8,906,360

Resumen de los Fondos

Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
GEF					
Agencia de Cooperación Bilateral (AECI)	476,826	879,792	523,538	474,389	2,354,545
ONGs (El Salvador- Fondo de la Iniciativa para las Américas, FIAES)	165,782	331,565	-	-	497,347
Gobierno (Ministerio de Medio Ambiente)	300,000	1,060,000	870,000	770,000	3,000,000
Gobierno (Ministerio de Turismo)	146,551	178,285	114,816	114,816	554,468
Gobierno (Ministerio de Turismo)	62,500	125,000	125,000	187,500	500,000
Gobierno (Ministerio de Turismo)	200,000	550,000	550,000	700,000	2,000,000
Totales	1,351,659	3,124,642	2,183,354	2,246,705	8,906,360

Anotaciones al Presupuesto

	Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Total de 4 años	Notas al Presupuesto
Resultado 1:	Las políticas y reglamentaciones de los sectores turismo y pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad (\$445,135)			
1	Consultores locales	71300	90,000	<ul style="list-style-type: none"> - 40 días de consultoría de Especialista en Análisis de Políticas y Planes en apoyo de la formulación de política y plan para el desarrollo sostenible (\$ 10.000) -20 días de consultoría para Especialista en Evaluación Ambiental Estratégica en apoyo de la formulación de política y plan para el desarrollo sostenible (5.000 dólares) -40 días de consultoría de Especialista Pesca Sostenible apoyando la actualización del Plan Nacional de Pesca y la revisión participativa y recomendaciones de las normas de pesca (\$ 10.000) - 55 días de consultoría de Especialista en Análisis Institucional y Fortalecimiento apoyando la formación y el fortalecimiento de comités de desarrollo turístico y de asociaciones de turismo local (\$13,750 dólares) - 40 días de consultoría de Especialista en Sistemas de Información Ambiental, evaluando el funcionamiento del SINAMA (\$10.000) - 40 días de consultoría de Especialista en Estrategias de Finanzas analizando y proponiendo estrategias para la generación de finanzas en apoyo a la gestión sostenible de los recursos naturales (\$ 10.000) - 60 días de consultoría de especialista en Monitoreo/Vigilancia Biológica apoyando la definición de indicadores biológicos para SINAMA (\$15.000 dólares) -65 días de consultoría de Especialista en Turismo Sostenible realizando evaluaciones y generando propuestas en apoyo de las normas y esquemas de incentivos para el turismo (\$16,250)
2	Servicios contractuales – Individ	71400	271,405	<ul style="list-style-type: none"> -1/3 de salario del Coordinador Nacional del Proyecto (\$91,928) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Pesquerías Sostenibles (\$55,448) -1/3% de salario de tiempo completo de Especialista en Turismo Sostenible (\$55,448) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Fortalecimiento Institucional (\$55,448) -10% de salario de tiempo completo de administrador (\$13,133)
3	Viajes	71600	13,920	<ul style="list-style-type: none"> - Viajes para participantes a dos talleres para el fortalecimiento de las organizaciones locales (\$2.400) - Viajes para personal del proyecto a los sitios del proyecto (\$4,800) - DSA para personal del proyecto viajando a sitios del proyectos (\$6,720)
4	Empresas de servicios contractuales	72100	24,920	<ul style="list-style-type: none"> - Costos para llevar a cabo diversos talleres para análisis participativo de planes y políticas, socialización de políticas y planes para el turismo sostenible, formación de una red de turismo sostenible, apoyar a las organizaciones de turismo municipal, crear un Consejo Consultivo en MITUR para turismo sostenible, desarrollo de las normativas para la pesca, actualización de las normas de pesca (\$ 20,120) - Contratación de transporte para visitar los sitios de proyectos (\$4.800 dólares)

Código	Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Total de 4 años	Notas al Presupuesto
5	Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400	20,000	-Combustible (\$5,600) -Mantenimiento de Vehículo (\$14,400)
6	Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	4,850	-Producción de documentos para socialización de normas de la pesca y el turismo sostenibles (\$4,850)
7	Gastos Misceláneos	74500	10,040	-Seguros para el personal (\$4,440) -Seguro de Vehículo (\$5,600)
8	Capacitación	75700	10,000	-Capacitación a miembros de los comités de desarrollo de turismo y de asociaciones de turismo local (\$ 10,000)
Resultado 2: Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad a los principios de la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad (\$1,102,269)				
9	Consultores Locales	71300	117,500	-Consultoría de 80 días de Especialista en Educación para analizar y elaborar propuestas de modificaciones en los currículos educativos para que sean accesibles para las pesquerías sostenibles y operadores de turismo (\$20,000) - 60 días de consultoría de Especialista en Fortalecimiento Organizacional y Administrativo para apoyar las organizaciones pesqueras (\$15,000) - 30 días de consultoría de Especialista en la Pesca Sostenible, apoyando la capacidad técnica de las organizaciones pesqueras (\$7,500) - 160 días de consultoría de Especialista en Finanzas Productivas, apoyando a las pesquerías y a las organizaciones de turismo (40,000 dólares) - 20 días de consultoría de Especialista en Mercadeo, apoyando el desarrollo de vínculos entre productores sostenibles y consumidores (\$5,000 dólares) - 20 días de consultoría de Especialista en Vigilancia Biológica, apoyando el desarrollo de indicadores biológicos para su aplicación por organizaciones de productores (\$5,000) - 80 días de consultoría de Especialista en Turismo Sostenible, apoyando el análisis y la promoción de opciones para la certificación de turismo sostenible (\$20,000) - 20 días de consultoría para Especialista en Mercadeo, apoyando vínculos entre los productores de la pesca sostenible y compradores (\$5,000)
10	Servicios contractuales – Individ	71400	430,374	-1/3 de salario de Coordinador Nacional del Proyecto (\$91,928) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Pesquerías Sostenibles (\$55,448) -1/3% de salario de tiempo completo de Especialista en Turismo Sostenible (\$55,448) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Fortalecimiento Institucional (\$55,448) -100% de salario de tiempo completo de Facilitador de Piloto in situ (152,569) -10% de salario de tiempo completo de administrador (\$13,133) -Contratación de lanchas/barcos para movilización del personal en el área del proyecto (\$6,400)
11	Viajes	71600	21,120	-Intercambios entre las organizaciones de productores (\$14,400) -Viaje y dietas para el Facilitador de Piloto in Situ (\$6,720)
12	Empresas de servicios contractuales	72100	16,320	-Producción de un sitio Web (\$9,000) -Alquiler de transporte para visitar los sitios del proyecto (\$7,320)

	Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Total de 4 años	Notas al Presupuesto
13	Equipo y Mobiliario	72200	200,395	- Mejoramiento de la infraestructura en playas con la intención de alcanzar certificaciones en ecoturismo (\$15,000 dólares) - Inversión en instalaciones de procesamiento y almacenamiento para las organizaciones de pesca sostenible en el sitio del proyecto piloto (\$ 105,395) - Instalación de boyas de anclaje para evitar daños al arrecife en sitio del piloto (\$8,000) - Inversión en sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos en el sitio del proyecto piloto (\$72,000)
14	Suministros	72500	40,000	-Subvenciones a los productores por redes de enmalle mejoradas (\$40,000)
15	Modificaciones a las instalaciones	73200	130,000	-Condiciones mejoradas en las instalaciones de almacenamiento y procesamiento de la pesca para uso de las pesquerías de las cooperativas (\$130,000)
16	Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400	5,600	-Combustible (\$5,600)
17	Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	42,520	- Producción de material promocional para apoyar los vínculos entre los productores de la pesca y los consumidores (\$ 42,520)
18	Capacitación	72700	98,440	-Provisión de capacitación en temas de organización y administración a productores pesqueros (\$83,440) -Capacitación a cooperativas en la vigilancia/monitoreo del medio ambiente (\$5,000 dólares) -Capacitación de participantes del proyecto piloto en opciones productivas de (\$ 10,000)
Resultado 3: Las instituciones nacionales y locales son capaces de eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina (\$ 571,686)				
19	Consultores Locales	71300	70,000	-Consultoría de 20 días con Especialista en Participación para facilitar análisis participativo de lecciones aprendidas a la fecha en el sitio del proyecto piloto (\$5,000) -Consultoría de 40 días con Especialista en Análisis y Fortalecimiento Institucional en apoyo al fortalecimiento institucional de oficinas municipales de medio ambiente (\$10,000) -Consultoría de 40 días con Especialista en Educación Ambiental desarrollando programa de educación ambiental en el sitio del proyecto (\$10,000) -Consultoría de 40 días con Especialista en Gobernabilidad Ambiental apoyando particularmente el análisis de normas medio ambientales en sitios del proyecto piloto (\$10,000) -Consultoría de 20 días con Especialista de Regulación Ambiental, apoyando la actualización y mejoría de manuales ambientales de la Oficina Municipal de Medio Ambiente (\$5,000) -Consultoría de 40 días con Especialista en Sensibilización Ambiental, desarrollando un programa de sensibilización pública a través de actividades realizadas en el sitio del proyecto piloto (\$10,000) -Consultoría de 80 días con Especialista en Manejo de Conflictos desarrollando y promoviendo procedimientos para el manejo de conflictos relacionados con los recursos naturales en el sitio del proyecto piloto (\$20,000)
20	Servicios contractuales – Individ	71400	271,406	-1/3 de salario de Coordinador Nacional del Proyecto (\$91,928) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Pesquerías Sostenibles (\$55,448) -1/3% de salario de tiempo completo de Especialista en Turismo Sostenible (\$55,448) -1/3 de salario de tiempo completo de Especialista en Fortalecimiento Institucional (\$55,448) -10% de salario de tiempo completo de administrador (\$13,133)

	Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Total de 4 años	Notas al Presupuesto
21	Viajes	71600	6,720	-Dietas para personal de tiempo completo del proyecto (\$6,720)
22	Empresas de servicios contractuales	72100	47,920	Costos para celebrar talleres para la negociación y planificación del uso del espacio territorial y zonificación, resolución de conflictos, revisión participativa de ordenanzas medioambientales, revisión de lecciones aprendidas y discusión de estrategias para la supervisión/monitoreo participativo del medio ambiente en el sitio del proyecto piloto territorial de tierras espaciales participativo la zonificación, conflicto resolución, revisión participativa de ordenanzas ambientales, la revisión de las lecciones aprendidas y la discusión de estrategias para el monitoreo ambiental participativo en sitio de proyecto piloto (\$ 40,720)
23	Suministros	72500	55,000	-Alquiler de transporte para visitar los sitios del proyecto (\$7,200) -Señalización y rotulación interpretativa y de orientación en el sitio del proyecto piloto (\$50,000) -Chaquetas y carnés para supervisores/monitoreos locales de medio ambiente (\$5,000)
24	Equipo de Tecnología de Información	72800	20,000	-Provisión de computadoras y equipo de ubicación geográfica (GPS) para Oficinas centrales de medio ambiente del MARN, MITUR y CENDEPESCA (\$10,000)
25	Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo	73400	8,400	-Combustible (\$8,400)
26	Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	20,000	-Manuales para las Unidades Municipales de Medio Ambiente sobre gestión ambiental (\$5,000) -Manuales de educación ambiental (\$10,000) -Materiales de extensión para extensionistas (\$5,000)
27	Capacitación	72700	72,240	Capacitación del personal las Unidades Municipales de Medio Ambiente en uso y planificación territorial de suelos; GIS, gestión ambiental y evaluación de impacto ambiental (\$ 22,240) -Capacitación de monitores comunitarios de medio ambiente (\$5,000) -Capacitación al MARN, MITUR y CENDEPESCA en temas de vigilancia/monitoreo del medio ambiente (\$45, 000)
Resultado 4: Project Management (\$235,455)				
28	Consultores Internacionales	71200	30,000	-Tarifas para consultores internacionales contratados para evaluación de mitad de período (\$15,000) -Tarifas para consultores internacionales contratados para evaluación final (\$15,000)
39	Consultores Locales	71300	15,000	-Tarifas para consultores nacionales contratados para evaluación de mitad de período (\$7,500) -Tarifas para consultores nacionales contratados para evaluación final (\$7,500)
30	Servicios contractuales – Individ	71400	102,847	-70% de salario de administrador (\$96,247) -Servicio de limpieza para la oficina principal del proyecto (\$6,600)
31	Viajes	71600	14,500	-Vuelos internacionales para consultores internacionales para la evaluación de mitad de período (\$3,500) -Vuelos internacionales para consultores internacionales para evaluación final (\$3,500) -Dietas para consultores internacionales en evaluación de mitad de período (\$2,000) -Dietas para consultores internacionales en evaluación final (\$2,000) -Dietas para consultores nacionales en evaluación de mitad de período (\$1,750) -Dietas para consultores nacionales en evaluación final(\$1,750)
32	Empresas de servicios contractuales	72100	36,400	-Servicios de seguridad en oficinas principales del proyecto (\$16,800) -Costos de Auditoría (\$12,000) -Taller de iniciación del Proyecto y lanzamiento (\$5,600)

	Cuenta Presupuestaria	Código Atlas	Total de 4 años	Notas al Presupuesto
33	Equipo y Mobiliario	72200	2,000	-Taller de cierre del Proyecto (\$2,000)
34	Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones	72400	3,360	-Mobiliario de la oficina principal (\$2,000) -Costos de Internet en oficina principal del proyecto (\$3,360)
35	Equipo de Tecnología de Información	72800	9,700	-Computadoras para oficina principal (\$9,700)
36	Alquiler y Mantenimiento de Instalaciones	73100	10,320	-Servicios públicos para oficina principal (\$10,320)
37	Costos de Audio Visuales e Imprenta	74200	6,888	-Informe Inicial (\$2,000) -Documentos de Sistematización (\$4,888)
38	Gastos Misceláneos	74500	4,440	Seguro para empleados (\$4,440)

IV. Arreglos de Gestión:

Modalidad de Implementación

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación. El Gobierno de El Salvador por conducto del **Ministerio de Relaciones Exteriores**, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Este proyecto se ejecutará según la modalidad de implementación nacional (NIM). Se regirá, por lo tanto, según las disposiciones planteadas por el PNUD para la ejecución de estos proyectos.

En su calidad de Asociado de Implementación, el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)** es la entidad responsable del proyecto, de allí que mantendrá pleno control sobre las actividades programáticas y la ejecución financiera del proyecto.

Planificación

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) que deberán contar con el aval del Grupo Ejecutivo del Proyecto. El coordinador del proyecto, en consulta con el PNUD, establecerá un plan de trabajo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado, un plan de compras y presupuesto y un plan de monitoreo.

Modalidad de Gestión de Fondos

De conformidad con el Marco para la transferencia de efectivo a los asociados en la implementación, para la gestión de fondos del proyecto se aplicarán los procedimientos y actividades de garantía utilizados para aquellos asociados a los cuales no se les ha efectuado una evaluación de capacidades, por lo tanto la modalidad de gestión de fondos al inicio del proyecto (primer año) será por Pagos Directos a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales. Para ello el Asociado en la Implementación presentará al PNUD las solicitudes de pago debidamente autorizadas y acompañadas de la documentación de soporte respectiva a la transacción.

El proyecto manejará una cuenta de anticipos de fondos cuyo monto será determinado según el plan de trabajo. Esta cuenta se utilizará exclusivamente para el pago de compra y contratos contenido en el plan anual de trabajo del proyecto y cuyo valor no supere los U\$2,500.00. Todos los demás procesos de compra y contratos superiores a \$2,500.00 serán realizados por PNUD.

Para recibir los anticipos de fondos, el MARN deberá abrir una cuenta bancaria que se utilizará exclusivamente para recibir los anticipos del PNUD y efectuar los pagos del proyecto. En la medida de lo posible, la cuenta bancaria se abrirá bajo el nombre del proyecto. Para propósitos de control, la cuenta se manejará con dos firmas. La cuenta no podrá tener acceso a créditos (sobregiros) ni utilizarse para inversiones. El MARN deberá mantener un estricto control sobre dicha cuenta, realizando conciliaciones

bancarias mensuales y guardando en archivo toda la documentación relacionada con las transacciones de la cuenta. Cualquier interés generado por dicha cuenta bancaria se deberá reflejar en el respectivo informe financiero y acreditar al proyecto. Los extractos bancarios se deberán archivar por el MARN quien deberá remitir una copia al PNUD junto con los informes financieros. El MARN deberá mantener registros completos y claros de todas las compras, pagos y otras transacciones relacionadas al proyecto y ponerlas a disposición para efectos de auditoría o revisión por el PNUD.

Los arreglos anteriores podrán ser modificados una vez haya sido completada la evaluación de capacidades del asociado en la implementación.

Pago de Impuestos

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto deberán estar exentos del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

Compras y contrataciones

Todo Contrato de servicio, obras y bienes se realizarán bajo las normas y procedimientos de PNUD. A solicitud del Asociado en la Implementación el PNUD, prestará asistencia en la contratación de personal, servicios, obras y la adquisición de los bienes del proyecto. En este caso, el PNUD establecerá los contratos y órdenes de compra siguiendo sus normas y procedimientos. Para ello el Asociado en la Implementación deberá presentar las requisiciones de tal asistencia debidamente autorizadas y acompañadas de los términos de referencia o especificaciones técnicas según cada caso. El Asociado en la Implementación se compromete a nombrar a un representante en los comités de evaluación de ofertas, según sea requerido por el PNUD. En todos los casos los contratos y órdenes de compra serán firmados por el Asociado en la implementación.

Contratación del personal del proyecto

Todo el proceso de contrataciones del equipo permanente del proyecto se realizara en PNUD, contando con la participación de representantes del MARN en el proceso de identificación y evaluación y suscribiendo los respectivos contratos el MARN con la persona seleccionada.

Informes Financieros

El Informe Combinado de Gastos (CDR), es el estado financiero oficial del PNUD que detalla la ejecución financiera del proyecto en un año calendario o en un periodo determinado. Este informe financiero será presentado anualmente al Asociado en la Implementación. El Asociado en la Implementación, después del análisis de este informe, los firmará, demostrando su conformidad con las cuentas presentadas.

Asimismo, el Asociado en la Implementación deberá presentar los informes financieros por el manejo de fondo de anticipos, al menos trimestralmente. El informe deberá ser acompañado del extracto bancario, el registro auxiliar de bancos y de las copias de las conciliaciones bancarias mensuales. La presentación de este informe, junto con el informe técnico de avance son requisitos para hacer efectivo el siguiente anticipo.

El MARN deberá llevar un registro de los bienes no fungibles adquiridos con recursos del proyecto. Anualmente, el Asociado en la Implementación, deberá presentar copia de este registro debidamente certificado por el Coordinador del proyecto.

Disposiciones y Responsabilidades

La estructura organizativa del proyecto se muestra en la Figura 2. Los principales elementos de la estructura son los siguientes:

Asociado de Implementación

El Asociado de Implementación ó Socio Ejecutor (SE) del Proyecto será el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), representado por su máxima autoridad, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Proyecto contratará un Coordinador de Proyecto, dedicado a tiempo completo al proyecto y que será financiado con recursos del proyecto; será responsable de la coordinación general ejecutiva del proyecto y de su implementación directa. Además será el encargado de coordinar las acciones para el logro de los resultados, velando porque las actividades garanticen el cumplimiento de los planes operativos respectivos

Grupo Ejecutivo:

El grupo ejecutivo estará compuesto por los siguientes miembros:

- 1) El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (o su Delegado), quien presidirá el grupo ejecutivo.
- 2) Un representante del PNUD.
- 3) Los socios principales en la ejecución:
 - Ministro de Turismo, o su Delegado.
 - Ministro de Agricultura y Ganadería, o su Delegado.

El Grupo Ejecutivo será responsable de la toma de decisiones, en particular cuando se requiera brindar una orientación al Coordinador del Proyecto. El Grupo Ejecutivo desempeñará un papel crítico al facilitar la coordinación interministerial, la supervisión de las actividades y las evaluaciones por calidad asegurando estos procesos y productos y utilizando las evaluaciones para la mejora del rendimiento, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Se asegurará que los recursos necesarios estén comprometidos para el fin y será árbitro de conflictos internos del proyecto y/o negociador de soluciones a problemas con organismos externos. El Grupo Ejecutivo dará aval y seguimiento al plan de trabajo anual, y también examinará y aprobará cualquier desviación esencial que éstos sufran.

A fin de garantizar la rendición de cuentas finales para el proyecto, el Grupo Ejecutivo tomarán sus decisiones de acuerdo a las normas que garantizarán la gestión para resultados de desarrollo, el mejor valor para el dinero, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva. En caso de no alcanzarse el consenso dentro del Grupo Ejecutivo, la decisión final corresponderá al PNUD.

El PNUD nombrará al **Garante del Proyecto**, quien apoyará al Grupo Ejecutivo realizando funciones de supervisión y monitoreo objetivas e independientes del proyecto.

Director del Proyecto

El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales designará un funcionario de su Ministerio como Director de Proyecto. El cual trabajará y aprobará, desde un punto de vista técnico, el plan de trabajo anual del Proyecto, el presupuesto y el informe financiero, junto con el PNUD, y tendrá la responsabilidad principal de asegurar que el proyecto sea congruente con las políticas y planes del

Gobierno. Con este fin, por lo tanto, se pondrá en contacto y coordinará más estrechamente con los representantes/enlaces designados del MAG y MITUR y/o sus dependencias.

Apoyo al Proyecto

Un Administrador/Técnico de Proyecto, será contratado mediante los arreglos antes descritos. Será el responsable de la administración del proyecto, brindando soporte administrativo y técnico al Coordinador de Proyecto. Apoyará la preparación de los Planes de Trabajo Anuales, Informes Trimestrales de Presupuestos e Informes anuales del Proyecto (PIR por sus siglas en inglés), pero la responsabilidad de los mismos será del Coordinador del Proyecto.

Otras partes responsables

Los objetivos del proyecto se lograrán a través de la colaboración entre MARN (Socio Ejecutor), el PNUD (Proveedor Principal) y las agencias socias ejecutoras, principalmente MITUR, MAG/CENDEPESCA y los gobiernos municipales. En general, la coordinación estratégica de las acciones de estos diferentes socios, en el contexto del proyecto, la hará la Junta del Proyecto. En el plano operacional, sus acciones serán coordinadas por el Coordinador de Proyectos (ubicado en MARN) e implementadas por personal del proyecto ubicadas en el MITUR y MAG/CENDEPESCA y en la Oficina regional del MARN correspondiente al área piloto de Los Cóbano.

Servicios de Apoyo al PNUD

Además de su función de control del proyecto, el PNUD contribuirá brindando asistencia técnica y orientación especializada al proyecto según sea necesario, especialmente en relación con el desarrollo y la promoción de la participación de la comunidad en negocios basados en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Acuerdos de colaboración con proyectos relacionados

El proyecto buscará crear sinergias con los siguientes proyectos del GEF:

- 'Administración y Consolidación de Áreas Protegidas' (GEF ID 2635), implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Actualmente, este proyecto apoya la formalización de la tenencia de la tierra en el área de conservación de la Bahía de Jiquilisco (una de dos áreas piloto a nivel nacional), que cae dentro de la zona objetivo general del presente proyecto. No habrá ninguna duplicación temática entre los dos proyectos, sin embargo: el proyecto PACAP se centra en la consolidación y fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas, mientras que el presente proyecto se centra en la incorporación de la biodiversidad en sectores productivos. La existencia del proyecto PACAP ayudará a asegurar que la gestión racional de áreas paisajísticas productivas y paisajes marinos se complementen con modalidades de conservación más estrictas, dentro del mosaico global de paisaje marino. El PACAP también ha estado desarrollando experiencias con la gestión de conflicto; aunque específicamente relacionados con cuestiones de tenencia, hay muchas cosas que el presente proyecto podrá aprender en términos metodológicos y prácticos dado que el tipo general de los actores involucrados es prácticamente igual al de los del Área Piloto de Los Cóbano por ejemplo.
- El proyecto trinacional de Manejo Integrado de Ecosistemas del Golfo de Fonseca (GEF ID 2688 – en gestión), a ser implementado por el Banco Interamericano de Desarrollo. El presente proyecto complementará el proyecto del BID a través de diferentes aspectos, tales como: ayudar a las instituciones nacionales y locales (por ejemplo, los gobiernos municipales) a abordar específicamente las consideraciones de la diversidad biológica e incorporen las consideraciones de la conservación de la biodiversidad en el sector turismo (un sector que no tiene un grado significativo de cobertura en el proyecto del BID). A su vez, el proyecto del BID complementará este proyecto a través de su énfasis en la supervisión

de parámetros biofísicos como infiltración de contaminantes y permitiendo que aspectos transfronterizos de los recursos naturales y los impactos relacionados incluidos en este proyecto sean abordados. Habrá estrecha coordinación entre los dos proyectos en relación con sus respectivas actividades de incidencia en el entorno de la política nacional, a fin de garantizar la coherencia del enfoque. Dicha coordinación será promovida a través de la participación de representantes de cada proyecto en sus respectivos comités directivos, sujetos a la invitación de los miembros permanentes.

- Los "Mercados de América Central para la Biodiversidad" proyecto (CAMBio) implementado por el PNUD en asociación con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). CAMBio tiene como objetivo apoyar las prácticas productivas en respeto armonioso con la diversidad biológica mediante el suministro financiero de préstamos bajo términos favorables. En las condiciones financieras actuales, las tasas de interés que ofrece el CAMBio son incapaces de competir con las del resto del sector bancario en El Salvador. El proyecto, sin embargo, supervisará esta situación aprovechando ventajosamente oportunidades que apoyen la canalización de fondos de CAMBio hacia las pesquerías y operadores de turismo en su área de influencia ya que las condiciones financieras cambiarán en el futuro.
- El proyecto BID en Panamá 'Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad A Través de Ecoturismo de Bajo Impacto en el SINAP' (GEF ID 3889), también explorará opciones para la certificación del ecoturismo, presentando importantes oportunidades para el intercambio de experiencias y de información.

Adicionalmente el proyecto intentará crear sinergias con los proyectos bilaterales "Gestión Mejorada y Conservación de Cuencas Críticas Hidrográficas," financiado por la USAID y el Programa de Araucaria Para la Conservación de la Biodiversidad de la AECID; y proyectos locales en áreas protegidas financiados por la iniciativa del Fondo de la Iniciativa para las Américas para El Salvador (FIAES). Se espera que las sinergias deriven principalmente de la coordinación y el intercambio de experiencias entre estos proyectos. Se favorecerá la coordinación con futuras iniciativas de sostenibilidad relacionadas a ecosistemas acuáticos por el hecho que parte del equipo de Gobierno responsable del proyecto se encuentra en el Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales (MARN), el cual se reúne periódicamente con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), una institución regional que canaliza proyectos de medio ambiente que podrían apoyar o complementar esta iniciativa. También, el apoyo del BID y de AECID ha incluido la creación de los comités asesores locales (COALS) que son aliados importantes para el MARN en el desarrollo sostenible de la Bahía de Jiquilisco. Algunos de estos proyectos futuros son: ARAUCARIA/AECID y el Golfo de Fonseca (BID).

Para la coordinación con estos proyectos se ha determinado una disposición específica en el presupuesto. Los costos de esta coordinación serán mínimos y principalmente implican un número limitado de visitas de intercambio a nivel nacional. De lo contrario, la coordinación se logrará a través de correo electrónico y reuniones con representantes del proyecto en la ciudad capital, sin costo específico.

Disposiciones de Auditoría

El proyecto estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el periodo que dure su ejecución. Dicha auditoría sea realizada en conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD.

Como parte de su función de supervisión, el PNUD llevará a cabo controles detallados por lo menos dos veces al año de la ejecución financiera, no obstante se podrán tomar otras medidas como resultado de la evaluación de riesgos que resulte de la evaluación de capacidades.

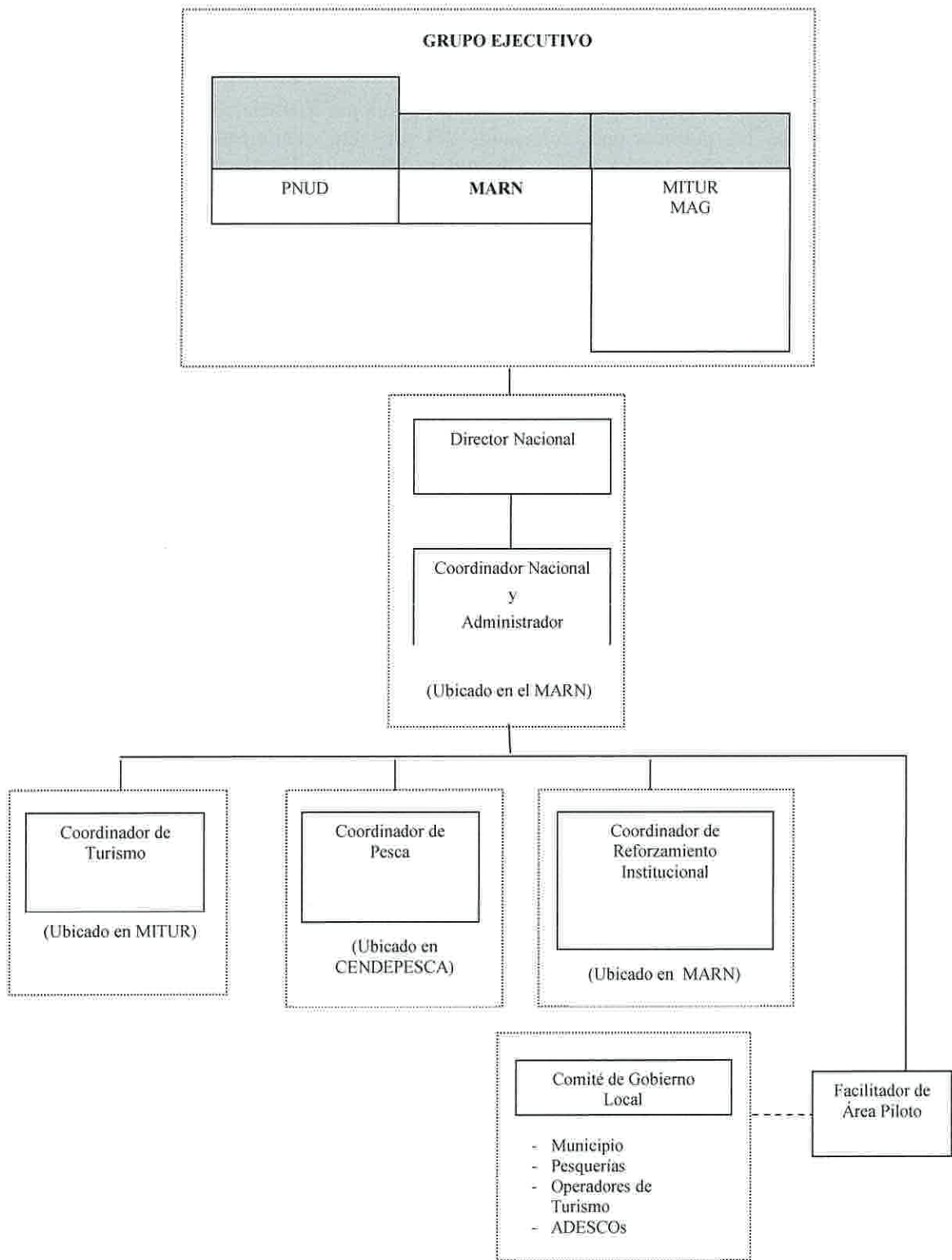
Recuperación de costos

Todas las contribuciones del proyecto estarán sujetas a la política de recuperación de costos del PNUD. Por los servicios de apoyo a la implementación, el PNUD imputará el costo real a la partida presupuestaria respectiva.

Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y utilización del logotipo en las entregables del proyecto

Con el fin de otorgar reconocimiento al GEF por proporcionar financiamiento, un logo de GEF deberá aparecer en todas las publicaciones relevantes del proyecto, incluyendo entre otros, armamento y vehículos adquiridos con fondos GEF. Cualquier cita en publicaciones relacionada a proyectos financiados por el GEF también deberá concedérsele adecuado reconocimiento al GEF y a PNUD.

Figura 2. Estructura Organizativa del Proyecto



V. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El proyecto será monitoreado por las siguientes actividades de M y E. El presupuesto de M y E se presenta en la Tabla 5.

Inicio del proyecto:

Un Taller de Iniciación de Proyecto se celebrará con las personas asignadas con roles en la Estructura Organizativa, la oficina del PNUD en el país, los asesores regionales de política técnica (de ser factible y proceda) y asesores del programa así como con las otras partes involucradas. El Taller de Iniciación es fundamental para construir responsabilidad entorno a los resultados del proyecto y para formular el Plan de Trabajo anual del primer año.

El Taller de iniciación deberá abordar una serie de cuestiones claves incluyendo:

- a) Instruir a los socios a comprender y asumir la propiedad del proyecto. Detalle de las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del PNUD CO y RCU, personal de la Dependencia vis à vis el equipo del proyecto. Discutir los roles, funciones y responsabilidades dentro del proyecto de las estructuras de decisión, incluyendo los informes y las líneas de comunicación y los mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia para el personal del proyecto se podrán discutir cuando sea necesario.
- b) Con base en el marco del proyecto y los resultados pertinentes de la herramienta de rastreo del GEF si es apropiado, finalizar el primer plan de trabajo anual. Revisar y acordar los indicadores, objetivos y medios de verificación, y revisar nuevamente los supuestos y los riesgos.
- c) Proporcionar una visión detallada de la presentación de informes, seguimiento y requisitos de evaluación (M y E). El plan de vigilancia y trabajo de evaluación y el presupuesto debe ser acordado y programado.
- d) Discutir los procedimientos de notificación, obligaciones financieras, y las modalidades de auditoría anual.
- e) Planificar y programar reuniones de la Junta del Proyecto. Roles y responsabilidades de todos los cargos de la Estructura Organizativa deben quedar claras y las reuniones previstas programadas. La primera reunión de la Junta deberá celebrarse dentro de los primeros 12 meses siguientes del taller de iniciación.

Un reporte del Taller de Iniciación se convierte en documento de referencia clave y debe prepararse y compartirse con los participantes para formalizar los acuerdos, los diversos planes y las decisiones tomadas en la reunión.

Trimestral:

Los progresos realizados se efectuarán en la Plataforma de Resultados de Mejoras Gestionadas en el PNUD.

A partir del análisis inicial de riesgo, el registro de riesgo se actualizará periódicamente en ATLAS. Los riesgos se hacen críticos cuando el impacto y la probabilidad son altos. Es importante notar que para los proyectos PNUD GEF, todos los riesgos financieros asociados a instrumentos financieros como los fondos rotatorios, los planes de microfinanciación, o capitalización de empresas de servicios energéticos (ESCOs-Eficiencia Energética) se clasifican automáticamente como críticos en función de su carácter innovador (de alto impacto y su grado de incertidumbre por no contar con experiencia previa justifica su clasificación como crítica).

Con base en la información registrada en el sistema Atlas, se pueden generar Informes de Progreso de Proyecto (IPP) para informar del día a día al Ejecutivo.

Otros registros de ATLAS, pueden utilizarse para monitorear temas, lecciones aprendidas, etc. El uso de estas funciones es un indicador clave en la Tarjeta Ejecutiva de Balance del PNUD.

Anualmente:

Informes Anuales de Ejecución/Reportes de la Implementación del Proyecto (APR/PIR): este informe clave está preparado para supervisar los progresos realizados desde el inicio del proyecto y, en particular para informar sobre el período anterior (30 de junio a 1 de julio). El APR/PIR (Informe Anual de Progreso/Reporte Periódico de Implementación) combina los requisitos para reportes del PNUD y el GEF.

El APR/PIR incluye, pero no se limita presentar informes sobre lo siguiente:

- Progresos hacia el objetivo del proyecto y los resultados del proyecto – cada uno con indicadores, datos de referencia y los objetivos de fin de proyecto (acumulativos)
- Resultados del proyecto por su entrega final (anual).
- Lecciones aprendidas/buenas prácticas.
- AWP y otros informes de gastos
- Gestión de adaptación y riesgos
- ATLAS QPR
- Indicadores del nivel del portafolio (es decir, enfoques de las herramientas de rastreo del GEF) que también son utilizados anualmente por la mayoría de las áreas de enfoque.

Supervisión periódica a través de visitas de campo:

El PNUD CO y el PNUD RCU llevarán a cabo visitas a los lugares de los proyectos siguiendo una calendarización acordada en el Informe Inicial del Proyecto / Plan de Trabajo anual para evaluar los progresos proyecto de primera mano. Otros miembros de la Junta del proyecto también pueden unirse a estas visitas. Se preparará un Reporte de Visita (BTOR) por el CO y PNUD RCU de y compartirá a los miembros de la Junta del Proyecto y al Equipo del Proyecto no menos de un mes después de realizada la visita.

Ciclo intermedio del proyecto:

El proyecto será sometido a una evaluación independiente en su Ciclo Intermedio. La evaluación determinará el progreso que se está efectuando hacia el logro de los resultados y se identificarán posibles y necesarias correcciones. La evaluación se enfocará en la eficacia, eficiencia, y en la puntualidad de la ejecución de los proyectos; pondrá énfasis en las cuestiones que requieren decisiones, acciones e implementación, y presentará las primeras lecciones aprendidas sobre el diseño, implementación y administración del proyecto. Los resultados de esta revisión se incorporarán como recomendaciones para mejorar la aplicación durante la última mitad del término del proyecto. La organización, los términos de referencia y el momento de la evaluación intermedia se decidirán después de llevar a cabo consultas entre los actores involucrados en el documento del proyecto. Los términos de referencia para esta evaluación de mitad de período serán preparados por el CO PNUD basándose en la orientación de la Unidad de Coordinación Regional y el PNUD-GEF. Las respuesta de la administración y la evaluación se cargarán a los sistemas corporativos del PNUD, en particular al PNUD Evaluation Office Evaluation Resource Center (ERC).

Las herramientas de rastreo relevantes al área de enfoque de GEF también serán completadas durante esta evaluación de ciclo intermedio.

Final del Proyecto:

Una Evaluación Final independiente se realizará tres meses antes de la reunión final de la Junta del proyecto y se llevará a cabo de conformidad con el PNUD y la orientación del GEF. La evaluación final se centrará en la entrega de los resultados del proyecto como previsto desde el inicio (corregida después de la evaluación de mitad de período, si en caso haya requerido corrección). La evaluación final valorará el impacto y sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de la capacidad y el logro de objetivos ambientales beneficios/globales. Los Términos de Referencia para la evaluación serán preparados por el CO del PNUD sobre la base de las orientaciones de la Unidad de Coordinación Regional y el PNUD-GEF.

La Evaluación Final también deberá hacer recomendaciones para el seguimiento de las actividades y requiere una respuesta de gestión (administrativa) que deberá ser introducida o cargada al PIMS y al PNUD Evaluation Office Evaluation Resource Center (ERC).

Las herramientas de rastreo relevantes al área de enfoque de GEF también serán completadas durante esta evaluación de ciclo final.

Durante los últimos tres meses, el equipo del proyecto preparará el Reporte Final del Proyecto. Este informe completo resumirá los resultados obtenidos (objetivos, resultados, productos), las lecciones aprendidas, problemas encontrados y las áreas donde los resultados no se han podido alcanzar. Asimismo, trazará las recomendaciones sobre las medidas adicionales que podría necesitar y que deben adoptarse para garantizar la sostenibilidad y replicabilidad de los resultados del proyecto.

Aprendizaje e intercambio de conocimientos:

Los resultados del proyecto se difundirán dentro y fuera de la zona de intervención del proyecto a través de las redes existentes de intercambio de información y foros.

El proyecto identificará y participará, cuando sea pertinente y apropiado, en actividades científicas, y en redes basadas en políticas o en otras redes que, por las lecciones aprendidas, pueden ser de beneficio para la ejecución del proyecto. El proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que pueden ser beneficiosas en el diseño e implementación de proyectos similares futuros.

Por último, habrá un flujo bidireccional de información entre este proyecto y otros proyectos de un enfoque similar.

VI. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

El proyecto se registrará por lo dispuesto en el o Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por la normativa derivada del mismo.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD (http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)

constituye, el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del asociado en la implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El socio de implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

Anexo I. Plan de trabajo y presupuesto de Monitoreo y Evaluación

Tipo de actividad M y E	Partes responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto</i>	Marco de Tiempo
Taller de iniciación e informe	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe de Proyecto ▪ PNUD CO, PNUD GEF 	Costo Indicativo: 7,600 (GEF) 5,000 (CF)	En los primeros dos meses de iniciado el proyecto
Medición de medios de verificación de resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD GEF RTA/Jefe del Proyecto atenderá la contratación de estudios específicos y de las instituciones y delegará responsabilidades a los miembros del equipo pertinente. 	A ser finalizados en la Fase Inicial y en el Taller de Iniciación: 10,000 (GEF). 10,000 (CF)	Inicio, Mitad, y Final del proyecto (durante el ciclo de evaluación) y cuando se requiera anualmente.
Medición de medios de verificación para el progreso del proyecto sobre <i>producto e implementación</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por el Jefe de Proyecto ▪ Equipo del Proyecto 	A ser definido como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo Costo Indicativo: 10,000 (GEF). 10,000 (CF)	Anual, antes de ARR/PIR y de la definición de planes de trabajo anuales
ARR/PIR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe del Proyecto y su equipo ▪ PNUD CO ▪ PNUD RTA ▪ PNUD EEG 	Ninguno	Anual
Estado periódico/informes de progreso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe del Proyecto y su equipo 	Ninguno	Trimestral
Evaluación Intermedia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe del Proyecto y su equipo ▪ PNUD CO ▪ PNUD RCU ▪ Consultores Externos (i.e. equipo de evaluación) 	Costo indicativo: 28,800 (GEF) 20,000 (CF)	En el punto medio de la ejecución del proyecto.
Evaluación Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe del Proyecto y su equipo, ▪ PNUD CO ▪ PNUD RCU ▪ Consultor Externo (i.e. equipo de evaluación) 	Costo indicativo: 30,700 (GEF) 30,000 (CF)	Por lo menos tres meses antes del final de la ejecución del proyecto
Informe Final de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jefe del Proyecto y su equipo ▪ PNUD CO ▪ Consultor local 	0	Por lo menos tres meses antes del final del proyecto
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD CO ▪ Jefe del Proyecto y su equipo 	Costo indicativo por año: 3,000 (total 12,000 GEF)	Anual
Visitas de campo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNUD CO ▪ PNUD RCU (como sea requerido) ▪ Representantes gubernamentales 	Para los proyectos apoyados por GEF, pagados por honorarios de IA y el presupuesto	Anual

Tipo de actividad M y E	Partes responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto</i>		Marco de Tiempo
		operacional		
Costo Indicativo TOTAL Excluyendo el tiempo del personal del proyecto y personal de PNUD y gastos de viaje		GEF	99,100	
		CF	75,100	
		Total	174,200	

ANEXO 2 - Plan de Trabajo y Presupuesto 2011

Resultados Esperados	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				Parte Responsable	Origen de los Fondos	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA					
		T1	T2	T3	T4			Cuentas de ATLAS	Presupuesto pormenorizado				Total US\$
									T1	T2	T3	T4	
1. Las políticas y regulaciones de los sectores de turismo y la pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad	1.1 Políticas que favorecen la integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores productivos clave		X	X	X	MARN	GEF	71300 Consultores locales			5,000	5,000	10,000
	1.2 Normas, directrices y reglamentos que prevén la incorporación en los sectores productivos pertinentes a la BD		X	X	X			71400 Servicios contractuales - Individ.			14,400	14,400	28,800
			X	X	X			71600 Viajes			1,000	1,000	2,000
	1.3 Mecanismos mejorados para la cooperación interinstitucional y el intercambio de información entre los municipios, los ministerios, ONGs y el sector privado		X	X	X			72100 Empresas de servicios contractuales			3,420	3,420	6,840
			X	X	X			73400 Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo			1,250	1,250	2,500
	1.4 Estrategia financiera para aumentar la disponibilidad de recursos financieros en apoyo de gestión sostenible de los recursos naturales en la zona costera/marina		X	X	X			74200 Costos de Audio, Visuales e Imprenta			1,000	1,000	2,000
			X	X	X			74500 Gastos Misceláneos			1,510	1,000	2,510
								75700 Capacitación			1,000	2,000	3,000
					Sub Total			28,580	29,070	57,650			
2. Los productores tienen la	Producto 2.1 Mecanismos de comercialización que favorecen las prácticas de pesca sostenible			X	X	MARN	GEF	71300 Servicios Consultores Locales			5,000	10,000	15,000
	Producto 2.2 Programa de comercialización de turismo sostenible		X	X	X			71400 Servicios contractuales - Individ.			17,325	17,325	34,650

Resultados Esperados	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				Parte Responsable	Origen de los Fondos	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
		T1	T2	T3	T4			Cuentas de ATLAS	Presupuesto pormenorizado				Total	
									T1	T2	T3	T4	US\$	
capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de conservación de la biodiversidad y de la sostenibilidad y los recursos	Producto 2.3 Planes de negocio con disposición para el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica y financiera de las agrupaciones de productores		X	X	X			71600 Viajes			1,680		1,680	
								72100 Empresas de servicios contractuales			1,460	1,000	2,460	
	Producto 2.4 Instalaciones locales mejoradas para el almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca			X	X	X			73400 Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo			350	1,050	1,400
									75700 Capacitación			2,500	2,500	5,000
	Producto 2.5 Sistemas de supervisión y evaluación en apoyo a la gestión adaptativa de manejo por parte de los productores													
	Producto 2.6 Piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo		X	X	X									
								Sub Total			28,315	31,875	60,190	
3. Instituciones nacionales y locales son capaces de eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina	3.1 Programa destinado a mejorar las capacidades técnicas de las oficinas locales del Gobierno central y municipal para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos		X	X	X	MARN	GEF	71300 Consultores locales				8,000	8,000	
	3.2 Piloto de mecanismos descentralizados para la gobernanza de los recursos naturales.		X	X	X			71600 Viajes			840	840	1,680	
	3.3 Sistemas institucionales para la supervisión y la evaluación del estado de la BD y los impactos de las actividades productivas		X	X	X			72100 Empresas de servicios contractuales			2,000	2,320	4,320	
	3.4 Procedimientos y programas (respaldados por capacitaciones) para el desarrollo de zonificación y planes de desarrollo sostenible				X			X	73400 Alquiler y Mantenimiento de Otro Equipo			1,050	1,050	2,100
	3.5 Programas continuos de apoyo técnico y de extensión que incorporen consideraciones de la conservación de la		X	X	X									

Resultados Esperados	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA				Parte Responsable	Origen de los Fondos	PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA							
		T1	T2	T3	T4			Cuentas de ATLAS	Presupuesto pormenorizado				Total		
									T1	T2	T3	T4	US\$		
	biodiversidad y sostenibilidad de los recursos														
							Sub Total			3,890	12,210			16,100	
4. Gestión del Proyecto	1 Actividades relacionadas a la gestión del proyecto					MARN	GEF	71400 Servicios contractuales - Individ.			15,725	15,726			31,451
								72400 Equipos Audiovisuales y de Comunicaciones			750	750			1,500
								72800 Equipo de Tecnología de Información			10,000	10,000			20,000
								74500 Gastos Misceláneos			1,000	1,500			2,500
								Sub Total					27,475	27,976	
Totales										88,260	101,131			189,391	

ANEXO 3. Gestión de la Calidad de las Actividades por Resultado

PRODUCTO 1 Las políticas y reglamentaciones de los sectores de turismo y la pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la conservación de la biodiversidad y con la sostenibilidad de los recursos		
Actividad 1	<i>Políticas y reglamentos</i>	Fecha de Inicio: <i>Mayo 2011</i> Fecha de finalización: <i>Diciembre 2014</i>
Propósito	<i>Desarrollar políticas y normativas relativas al Turismo y Pesca sostenible.</i>	
Descripción	<p>Se centrará la atención en la revisión de las políticas nacionales de pesca a fin de incluir: a) la promoción de formas de producción y mercados amigables con la BD b) la creación de una política nacional de turismo que incluya consideraciones a la BD, y c) la creación de políticas nacionales que promuevan la participación de los municipios en la promoción y facilitación de formas de producción amigables con la BD en estos sectores. Se formularán planes sectoriales de desarrollo y regulaciones a nivel nacional, para lo cual ya manifestaron su disposición de apoyo algunas autoridades de pesca así como los sectores turismo y medio ambiente comprometidos a su vez con el Gobierno a proveer financiamiento para el fortalecimiento de estas normativas para que se cumplan.</p>	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de evaluación
(a) Políticas que favorecen la integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores productivos clave (b) Normas, directrices y reglamentos que prevén la incorporación en los sectores productivos pertinentes a la BD (c) Mecanismos mejorados para la cooperación interinstitucional y el intercambio de información entre los municipios, los ministerios, ONGs y el sector privado (d) Estrategia financiera para aumentar la disponibilidad de recursos financieros en apoyo de gestión sostenible de los recursos naturales en la zona costera/marina	<i>Documentos de políticas</i> <i>Informes del Proyecto,</i> <i>publicaciones gubernamentales,</i> <i>publicaciones oficiales,</i> <i>contrato</i>	<i>Trimestral</i>
PRODUCTO 2 Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de conservación de la biodiversidad y de la sostenibilidad y los recursos		
Actividad 2	<i>Principios de Conservación</i>	Fecha de Inicio: <i>Mayo 2011</i> Fecha de finalización: <i>Diciembre 2014</i>
Propósito	<i>Desarrollar capacidad y motivación para aplicar principios de conservación y sostenibilidad.</i>	
Descripción	<p>Con el fin de maximizar la rentabilidad y generar beneficios paralelos en términos de gobernabilidad, el proyecto se centrará principalmente (pero no exclusivamente) en las</p>	

	organizaciones de operadores de turismo y de pesca.	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de evaluación
(a) Mecanismos de comercialización que favorecen las prácticas de pesca sostenible (b) Programa de comercialización de turismo sostenible (c) Planes de negocio con disposición para el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica y financiera de las agrupaciones de productores (d) Instalaciones locales mejoradas para el almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca (e) Sistemas de supervisión y evaluación en apoyo a la gestión adaptativa de manejo por parte de los productores (f) Piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo	<i>Informes del Proyecto, publicaciones oficiales, contrato</i> <i>Informes de consultoría.</i>	<i>Trimestral</i>
PRODUCTO 3 Instituciones nacionales y locales son capaces de eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina		
Actividad 3	<i>Fortalecimiento de instituciones nacionales</i>	Fecha de Inicio: <i>Mayo 2011</i> Fecha de finalización: <i>Diciembre 2014</i>
Propósito	<i>Desarrollar capacidades en instituciones para la gestión de la biodiversidad en la zona costera y marina.</i>	
Descripción	<i>Se fortalecerán capacidades técnicas nacionales y locales para una adecuada gestión de la biodiversidad y el establecimiento de sistemas institucionales para la supervisión del estado de la BD.</i>	
Criterio de Calidad	Método de Calidad	Fecha de evaluación
(a) Programa destinado a mejorar las capacidades técnicas de las oficinas locales del Gobierno central y municipal para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos (b) Piloto de mecanismos descentralizados para la gobernanza de los recursos naturales (c) Sistemas institucionales para la supervisión y la evaluación del estado de la BD y los impactos de las actividades productivas (d) Procedimientos y programas (respaldados por capacitaciones) para el desarrollo de zonificación y planes de desarrollo sostenible (e) Programas continuos de apoyo técnico y de extensión que incorporen consideraciones de la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos	<i>Informes del Proyecto, publicaciones gubernamentales.</i> <i>Informes de consultoría.</i>	<i>Trimestral</i>

7/8/2011



UN Development Programme

El Salvador - San Salvador

Award ID: 00061339
Award Title: Integración de la Biodiversidad en Pesca y Turismo
Start Year: 2011
End Year: 2014

Implementing Partner
(Executing Agency): MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Responsible Party
(Implementing Agent): ELS-MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
Revision Type: Initial Project Approval

Budget (US\$) as of Last Revision on 05-July-2011		
Donor	Fund	Amount
GEFTrustee	62000 GEF Voluntary Contribution	2,354,545.00
Total Budget (2011 and Beyond)		2,354,545.00
Total Expenditure (2010 and Prior)		0.00
Award Total		2,354,545.00
Unprogrammed/Unfunded		0.00

Brief Description:

Aprobación Inicial del Proyecto.

Agreed by:
Agreed by:
Agreed by:
Agreed by:



